



INFORME DE SOSTENIBILIDAD FASECOLDA 2015

Marzo de 2016



fasecolda 40 años
Federación de Aseguradores Colombianos

INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE FASECOLDA 2015

Carrera 7 No. 26 – 20 pisos 11 y 12
Teléfono (571) 344 30 80
Bogotá D.C., Colombia
Página web: www.fasecolda.com

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

Roberto Vergara Ortiz
Presidente de Generali Colombia Seguros Generales S.A.

Vicepresidente

Juan Enrique Bustamante Molina
Presidente de Compañía Mundial de Seguros S.A.

COMITÉ EDITORIAL

Presidente ejecutivo

Jorge Humberto Botero

Directora de Inclusión Financiera y Sostenibilidad

Alejandra Díaz Agudelo

Investigadora de Sostenibilidad

Luisa Fernanda Calderón Uribe

Diseño, diagramación y portada

Carolina Norato Anzola

Producción

Fasecolda

Imágenes

Archivo Fasecolda



CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE FASECOLDA

De la reciente declaración del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, a propósito del papel de las empresas en el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, se destaca que los mercados y negocios son vulnerables cuando se desarrollan en medio de una sociedad marcada por la pobreza, la insalubridad o que sufre los rigores del cambio climático.

Así, de acuerdo con Ki-moon, las empresas no pueden ser fuertes sin sociedades sostenibles, por lo que les asiste, a las que quieran perdurar y generar valor en el tiempo, la responsabilidad de hacer negocios que propendan por un crecimiento económico, socialmente incluyente y ambientalmente responsable.

En la búsqueda de este propósito será determinante la capacidad que tengan las organizaciones de gestionar adecuadamente los riesgos y oportunidades en un entorno caracterizado por la problemática antes mencionada.

No hacerlo puede poner a las empresas en desventaja, pues circunstancias como el cambio climático o demográfico, por ejemplo, modifican las políticas públicas, la regulación, las expectativas de los consumidores y, en general, el entorno en el que operan los negocios.

De allí que para los empresarios la gestión de la sostenibilidad sea un asunto cada vez más relevante, pues no sólo permite advertir amenazas sino también oportunidades de

crecimiento de las empresas y su entorno, gracias al desarrollo de soluciones novedosas para atender esta nueva realidad en la que operan los negocios.

Aseguradoras y reaseguradoras a nivel mundial son cada vez más conscientes de su papel en la búsqueda de un planeta y una industria más sostenible. Por ello su compromiso con: (i) el desarrollo de productos verdes, (ii) el acceso de personas de bajos ingresos a los seguros, (iii) la adopción de medidas que favorezcan la movilidad, (iv) la construcción de soluciones para lograr ciudades más resilientes a los desastres, (v) el desarrollo de seguros por índices climáticos para la agricultura, (vi) la inversión de sus reservas en proyectos de energías renovables, y (vii) el fortalecimiento de la relación con sus consumidores, entre muchas más iniciativas.

En línea con esto, la Federación de Aseguradores Colombianos, presenta a sus compañías afiliadas y a sus demás grupos de interés, el segundo informe de sostenibilidad del gremio, que contiene información detallada sobre los proyectos misionales del 2015, es decir, aquellos que buscan mitigar amenazas para el sector y desarrollar oportunidades para su crecimiento.

El informe se estructura teniendo en cuenta las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y ambiental. En la primera, se incluye un análisis resumido del entorno económico en 2015; los resultados económicos y financieros del sector asegurador colombiano; una revisión del valor económico generado y distribuido por Fasecolda; los principales proyectos misionales que se adelantaron desde el gremio y la gestión del gobierno corporativo y de la relación con los proveedores.

La dimensión social presenta el tipo de empleo generado por el gremio y la calidad de la relación entre Fasecolda y sus colaboradores. Finalmente, la dimensión ambiental expone los principales indicadores sobre el uso eficiente de los recursos y el consumo responsable.

Nuestro propósito con este documento es comunicar el papel del gremio en la generación de valor económico y social para la industria y el país; facilitar, a partir de la información suministrada, la toma de decisiones de los grupos de interés que tienen alguna relación con Fasecolda, y favorecer la confianza del público frente al gremio.



JORGE H. BOTERO
Presidente Ejecutivo

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.		Pág.
Sobre Fasecolda	6	Cámara Técnica de Autos	27
Quiénes somos	7	Cámara Técnica de Cumplimiento	29
Nuestra misión	7	Cámara Técnica de Incendio y Terremoto	30
Nuestros valores	7	Cámara Técnica de Responsabilidad Civil	33
Pilares y propósitos estratégicos	8	Cámara Técnica de Riesgos Laborales	34
Nuestros afiliados	9	Cámara Técnica de Seguridad Social	36
Nuestros órganos de gobierno	10	Cámara Técnica de Transporte	39
Nuestra estructura organizacional	10	Cámara Técnica del Seguro Obligatorio	
Fasecolda se compromete con los Principios		de Accidentes de Tránsito (SOAT)	40
para la Sostenibilidad en Seguros	11	Cámara Técnica de Vida	41
		Dirección de Inclusión financiera y sostenibilidad	42
Dimensión económica	12	Vicepresidencia Jurídica	46
Panorama macroeconómico	13	Vicepresidencia Financiera y Administrativa	47
Desempeño económico del sector		Gobierno corporativo y ética	48
asegurador colombiano	18	Gestión de proveedores	49
Primas	18		
Siniestralidad y resultado técnico	18	Dimensión social	50
Resultado financiero y utilidad neta	18	Colaboradores	51
Reservas técnicas e inversiones	19	Seguridad y salud en el trabajo (SST)	57
Indicadores de la operación técnica	21		
Márgenes y rentabilidades	22	Dimensión Ambiental	58
Valor económico generado y distribuido por Fasecolda	23	Resultados Gestión Ambiental	59
Gestión de riesgos y oportunidades de la industria	24		

SOBRE FASECOLDA



QUIÉNES SOMOS

La Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda) es una entidad gremial sin ánimo de lucro constituida en 1976, que agrupa y representa a todas las entidades aseguradoras y sociedades de capitalización que operan en el país.

NUESTRA MISIÓN

Contribuir al desarrollo de la actividad aseguradora en Colombia, mediante la representación del sector en la formulación de políticas y la promoción de la cultura del seguro, en un ambiente de eficiencia, sostenibilidad y responsabilidad social.

NUESTROS VALORES

Nuestras actividades se enmarcan en la ética y la responsabilidad social, la búsqueda permanente de la excelencia, la eficiencia, el profesionalismo y el trabajo en equipo.

PILARES Y PROPÓSITOS ESTRATÉGICOS

A

DESARROLLO DEL SECTOR ASEGURADOR EN TÉRMINOS DE PENETRACIÓN, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD.

- A.1. Contribuir en la generación de las condiciones que faciliten el aumento de la participación del sector asegurador en la economía, en términos de aumento de cobertura, penetración y densidad.
- A.2. Contribuir con proyectos, que no sean factor de competencia, que busquen la eficiencia de los procesos comunes a todas las compañías.
- A.3. Contribuir al equilibrio técnico del sector asegurador.
- A.4. Contribuir a la eficiencia en la gestión de los activos, pasivos y patrimonio del sector asegurador.

C

GENERACIÓN Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA EN TEMAS DE SEGUROS.

- C.1. Estudiar y analizar las tendencias de la industria aseguradora y su entorno a nivel nacional e internacional.
- C.2. Generar conocimiento con el fin de entender mejor la trayectoria del sector asegurador y proyectar su comportamiento.
- C.3. Divulgar conocimiento en temas de seguros.

B

REPRESENTACIÓN, DEFENSA Y POSICIONAMIENTO DEL SECTOR ASEGURADOR, EN EL MARCO DEL INTERÉS PÚBLICO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA INDUSTRIA.

- B.1. Representar al sector asegurador ante el Estado a nivel nacional.
- B.2. Representar al sector asegurador ante las diferentes instancias y organismos internacionales.
- B.3. Representar y posicionar al sector asegurador a nivel nacional, ante el sector privado y demás instancias no públicas.
- B.4. Posicionar a Fasecolda como un gremio líder de opinión en los grandes temas de interés nacional, no necesariamente de seguros, manteniendo la neutralidad política.

D

GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE DEL SECTOR ASEGURADOR, A FAVOR DE SU SOSTENIBILIDAD.

- D.1. Promover la adopción de buenas prácticas de responsabilidad social empresarial entre los afiliados a Fasecolda.
- D.2. Promover la adopción de buenas prácticas de responsabilidad social empresarial desde los diferentes actores de la industria aseguradora, hacia nuestros afiliados.

NUESTROS AFILIADOS

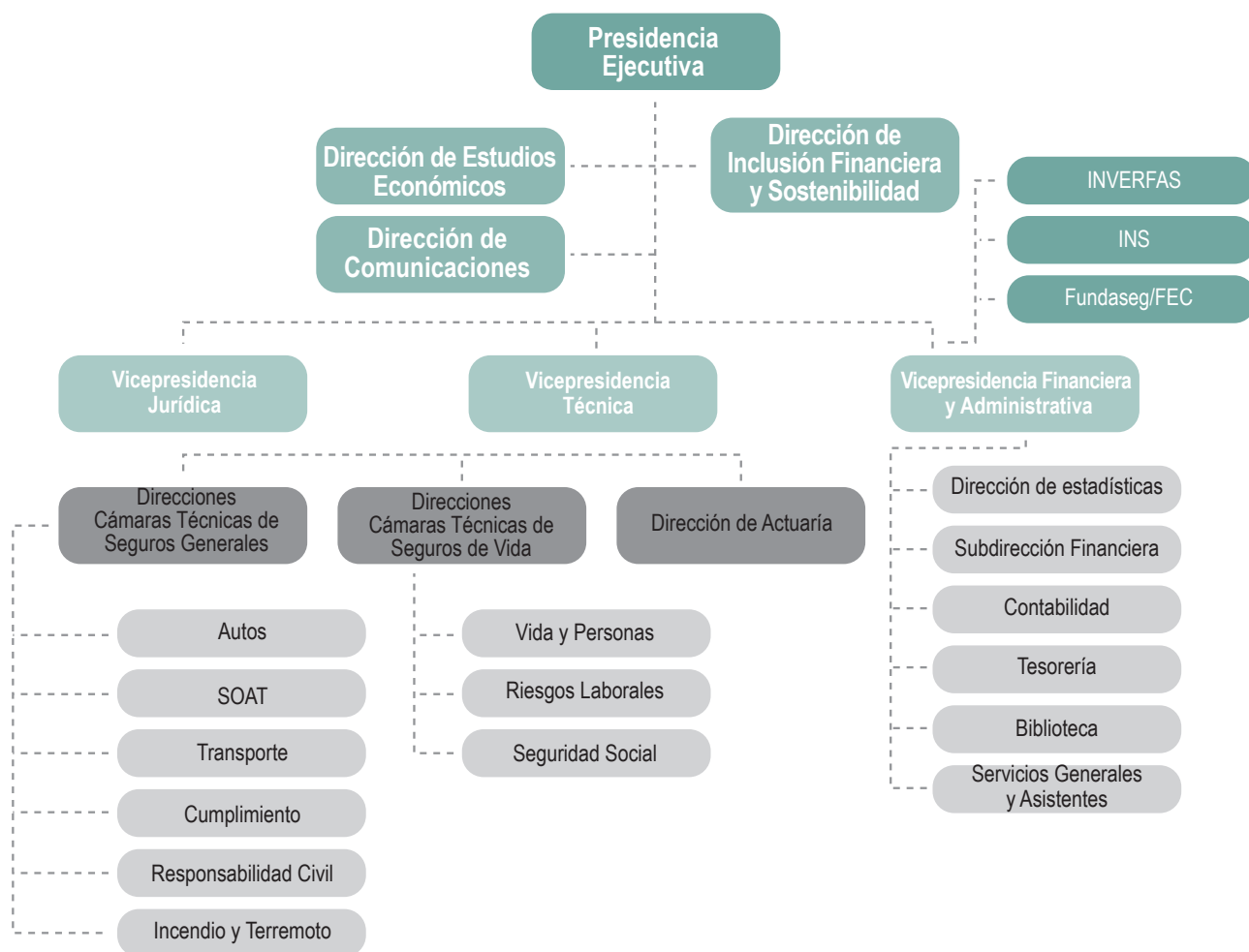


NUESTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Asamblea General y la Junta Directiva son los máximos órganos de gobierno del gremio, en esta última participan todos los presidentes de las compañías de seguros afiliadas. En 2015, la Junta estuvo presidida por

el doctor Roberto Vergara Ortiz, presidente de Generali Colombia Seguros Generales, y se desempeñó como Vicepresidente el doctor Juan Enrique Bustamante Molina, presidente de la Compañía Mundial de Seguros.

NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



FASECOLDA SE COMPROMETE CON LOS PRINCIPIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD EN SEGUROS

En la inauguración del Seminario de Seguros Sostenibles que organizó Fasescolda el 20 de octubre de 2015, el presidente ejecutivo del gremio, Jorge Humberto Botero, formalizó la vinculación de la Federación, como institución de apoyo, a la iniciativa Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-FI).

Los PSI son un marco de referencia mundial para que las compañías de seguros gestionen los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobierno en los procesos de suscripción, pago de siniestros e inversión, como una forma de garantizar su sostenibilidad y contribuir al desarrollo sostenible de planeta.

Con la vinculación de Fasescolda a los PSI, la entidad asumió el compromiso de promover la gestión sostenible de los negocios entre sus compañías afiliadas. Para ello, el gremio trabajará en:

- Fortalecer el conocimiento sobre la sostenibilidad y los aspectos que inciden en la capacidad de generar valor de largo plazo a los accionistas y demás grupos de interés.
- Promover acciones colectivas a favor de la sostenibilidad del sector y del desarrollo sostenible del país.
- Desarrollar guías de buenas prácticas para la gestión de aspectos relevantes para el crecimiento responsable del negocio.
- Propiciar el intercambio de lecciones en materia de sostenibilidad.
- Informar sobre los avances en el tema.

De esta manera, Fasescolda se integró a la comunidad de buenas prácticas en sostenibilidad a la que ya pertenecen 90 compañías de seguros, reaseguros y asociaciones de seguros del mundo.



PSI
Principles for Sustainable Insurance



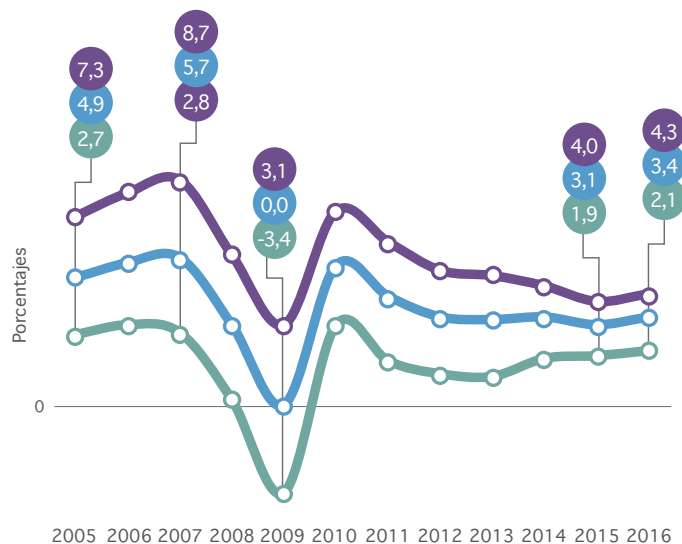
DIMENSIÓN ECONÓMICA

PANORAMA MACROECONÓMICO

En 2015, la economía mundial mantuvo bajo crecimiento por:

- Recuperación lenta de las economías desarrolladas
- Desaceleración de China.
- Caída del precio internacional del petróleo.
- Caída del comercio internacional
- Desaceleración de las economías emergentes.

Gráfico 1. Débil crecimiento económico global

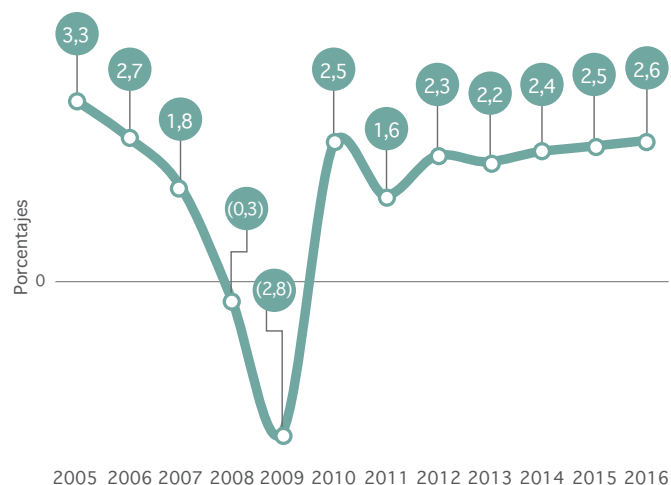


Fuente: FMI

Estados Unidos no ha logrado crecer a tasas superiores al 3%:

- La inflación se mantiene cerca de cero.
- Continúa la reducción del desempleo (de 10% en 2009 al 5% en 2015)
- Aun así, se mantuvo el proceso de «normalización» de la política monetaria.
- En diciembre aumentó la tasa de interés de la Reserva Federal.
- El dólar se apreció lo que encareció las exportaciones de EE.UU.

Gráfico 2. Lenta recuperación de la economía de Estados Unidos



Fuente: FMI

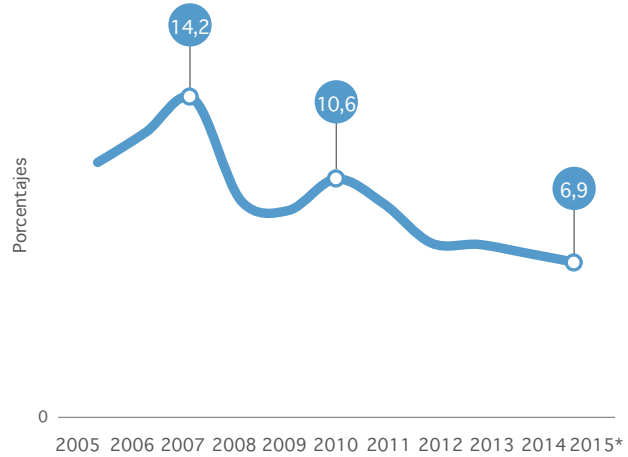
China frenó su crecimiento del 10% anual; en 2015 se estima que creció el 6.9%.

El Gobierno chino inició una política de reequilibrio de la economía, que busca fortalecer el mercado interno.

Los inversionistas internacionales no están muy seguros sobre el avance de ese objetivo y hay expectativas sobre la devaluación de la moneda china.

Impacto negativo en economías de América Latina con alta dependencia de China.

Gráfico 3. China se sigue desacelerando

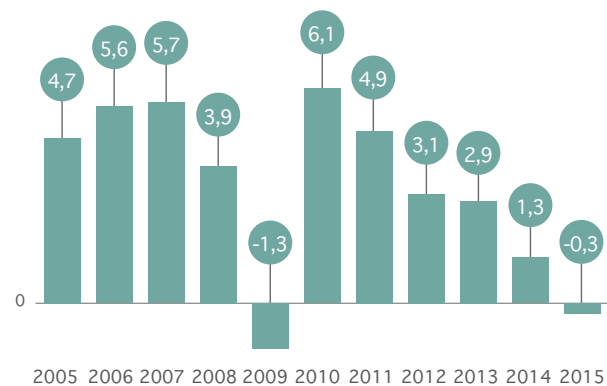


Fuente: FMI

América Latina entró en recesión:

- Brasil, Venezuela y Ecuador registraron variaciones negativas del PIB.
- Caída de los precios de los productos básicos.
- Desaceleración de China.
- Caída del comercio mundial no permite aprovechar depreciación de las monedas para aumentar las exportaciones.

Gráfico 4. América Latina en recesión



Fuente: FMI

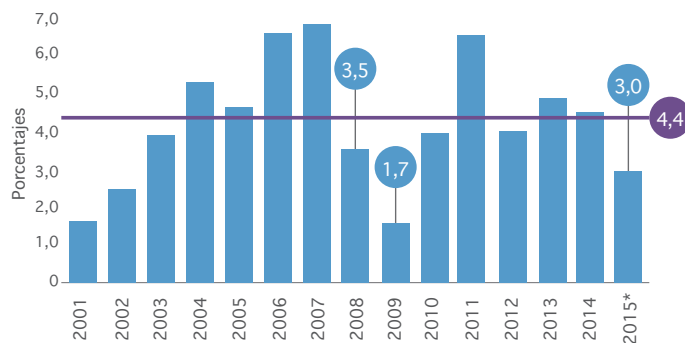
Se estima que la economía colombiana creció el 3.0% en 2015.

La desaceleración recoge el impacto de los choques externos a la economía.

El choque más fuerte es el del petróleo, que junto con otros productos minero-energéticos representaron alrededor del 70% de las exportaciones.

Por lo anterior, hay un profundo deterioro de la balanza comercial, de la cuenta corriente y de las cuentas fiscales.

Gráfico 5. Colombia también se desaceleró



Fuente: DANE

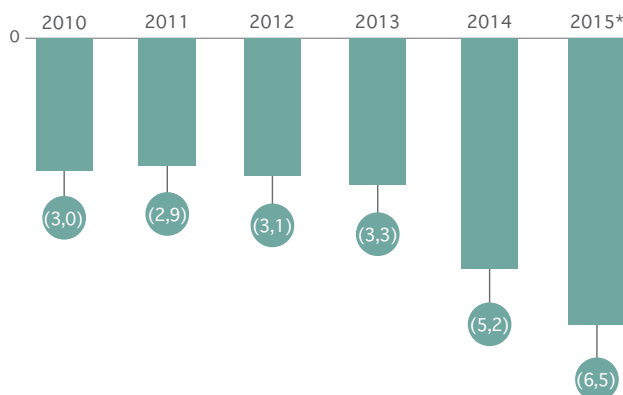
La caída de las exportaciones minero-energéticas, especialmente petróleo, generaron un saldo negativo en la balanza comercial.

Las importaciones de bienes cayeron en menor proporción que las exportaciones.

En los servicios, se observó una variación positiva de los ingresos por turismo internacional, por efecto de la depreciación de la moneda.

Como resultado, el déficit en cuenta corriente aumentó a los niveles más altos del presente siglo.

Gráfico 6. EL déficit en cuenta corriente aumentó (% del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

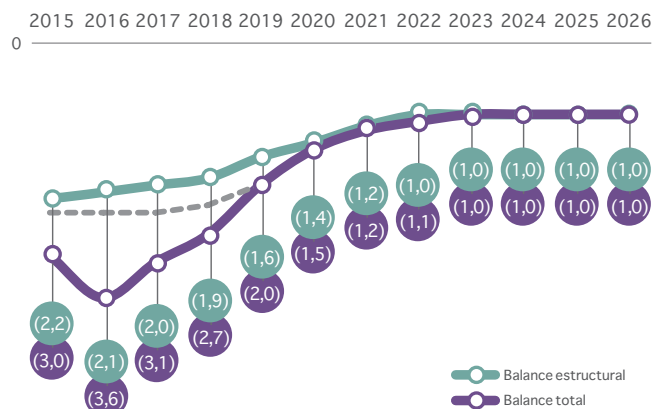
La caída de los precios internacionales del petróleo impactó negativamente la renta petrolera.

Por ese concepto, en 2013 ingresaron a las arcas públicas \$23 billones de pesos, mientras que en 2015 solo ingresaron \$9.6 billones.

Parte del faltante fue cubierto por la reforma tributaria de 2014, parte por reducción de la inversión pública y parte con mayor endeudamiento.

El déficit fiscal observado en 2015 (EL **3.0%** del PIB) se alejó del déficit estructural previsto en la ley de la regla fiscal.

Gráfico 7. Creció el déficit fiscal del Gobierno Nacional (% del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

La inflación se ubicó por encima del rango meta.

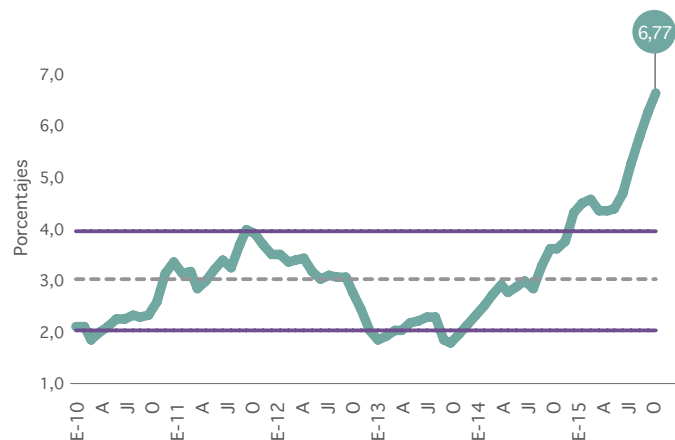
La causa es atribuida a dos factores de carácter temporal: el clima y la tasa de cambio.

A la sequía de finales de 2014 se sumó el impacto del fenómeno de El Niño durante 2015, lo que ocasionó la reducción de la oferta de alimentos y el aumento de sus precios.

Como resultado de la caída de los precios internacionales del petróleo y de los anuncios sobre la política monetaria de Estados Unidos, la tasa de cambio se devaluó aceleradamente.

La rápida devaluación se transmitió a los precios de los bienes transables.

Gráfico 8. Aumento de la inflación

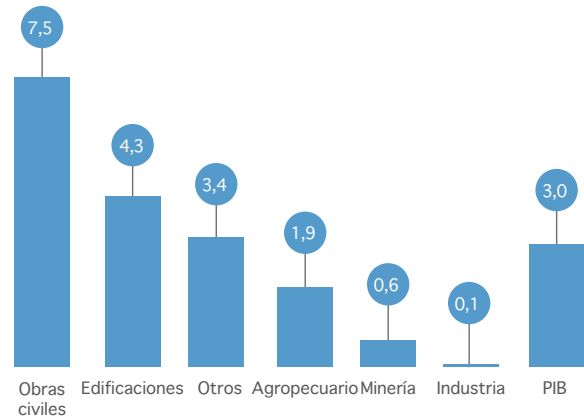


Fuente: DANE

El sector de la minería y el de empresas de servicios especializados en este sector son los más afectados por el choque de los precios internacionales de los productos minero-energéticos.

La actividad de la construcción mantuvo su dinámica y, pese al bajo crecimiento en el año, la industria comenzó a repuntar durante el segundo semestre del año.

Gráfico 9. El impacto sectorial de los choques



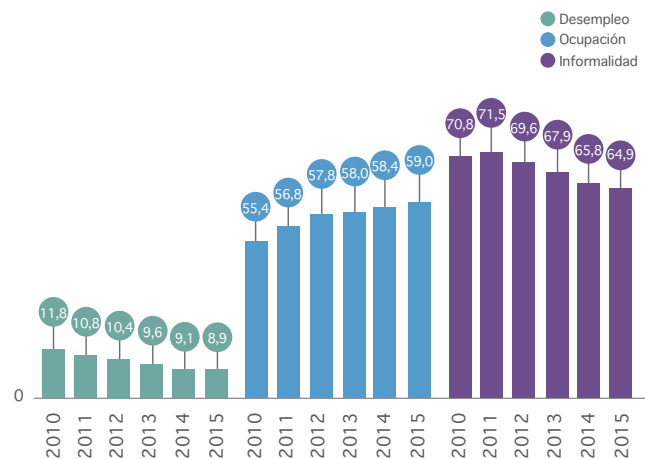
Fuente: Fedesarrollo

Al cierre de 2015, se mantuvo la tendencia descendente de la tasa de desempleo, que llegó al nivel más bajo del presente siglo.

La solidez del mercado laboral frente a los choques externos se observa en el comportamiento de la tasa de ocupación, pues sigue aumentando a la vez que baja el desempleo.

Además, se presenta mejora en la calidad del empleo que sigue mejorando, como lo indica el descenso continuo de la tasa de informalidad. Este comportamiento refleja el impacto de la reforma tributaria de 2012 que eliminó los parafiscales del Sena e ICBF.

Gráfico 10. El mercado laboral sigue sólido



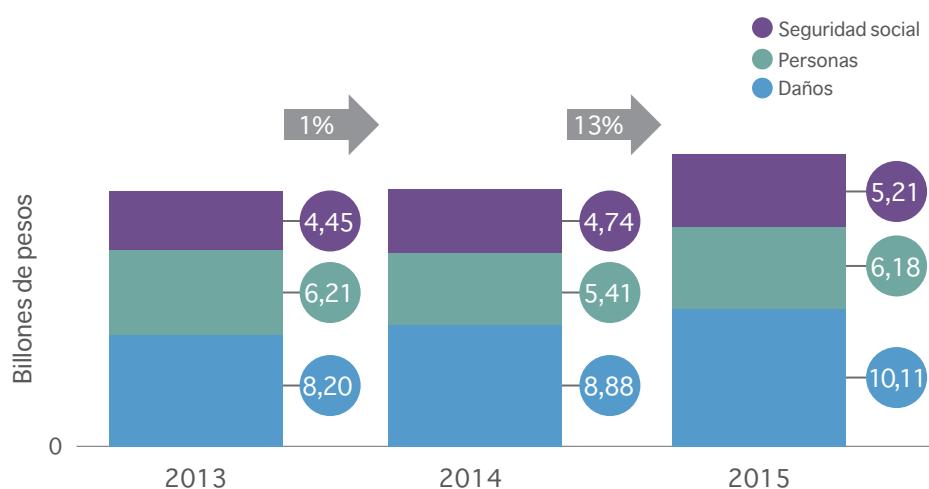
Fuente: DANE

DESEMPEÑO ECONÓMICO DEL SECTOR ASEGURADOR COLOMBIANO

PRIMAS

En el año 2015, la industria aseguradora emitió primas por valor de \$21.5 billones, lo que representa una variación del **13%** frente al año anterior, en donde el total de primas emitidas fue de \$19.0 billones.

Gráfico 11. Primas emitidas



SINIESTRALIDAD Y RESULTADO TÉCNICO

La siniestralidad cuenta-compañía se incrementó un punto porcentual, al pasar del **62%** al **63%**, mientras que en el resultado propio de la actividad aseguradora la industria perdió \$339.000 millones más que en el año 2014.

RESULTADO FINANCIERO Y UTILIDAD NETA

Los rendimientos del portafolio de inversiones alcanzaron la suma de \$3.03 billones, es decir, un **7%** más que en el año 2014, mientras que la utilidad neta fue de \$1.06 billones, similar en términos nominales a los del año anterior.

RESERVAS TÉCNICAS E INVERSIONES

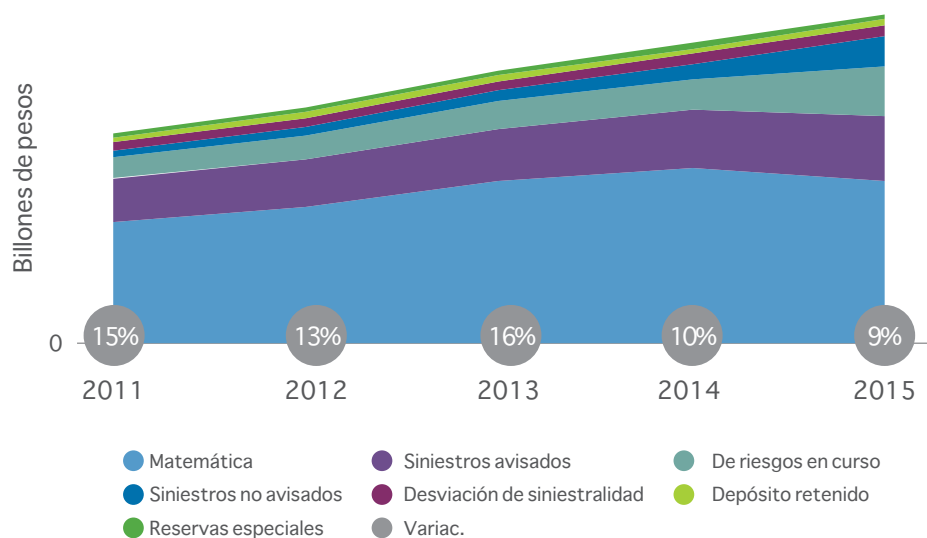
Las reservas técnicas son el pasivo con que las entidades aseguradoras respaldan las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, pasivo que a su vez se invierte en títulos de alta seguridad y liquidez que garantizan el cumplimiento de las obligaciones.

En el último lustro, las reservas se incrementaron en un **57%** y alcanzaron el monto de \$35.7 billones al cierre del año 2015. La reserva matemática, que ampara los riesgos de largo plazo de los seguros de vida y pensio-

nes, es la de mayor participación, con un **49%** del total, seguida por las reservas de siniestros avisados, con el **20%**, y las de riesgos en curso, con el **15%**.

Se destaca el comportamiento en el último año de la reserva de siniestros no avisados que, debido al cambio de metodología establecido en el Decreto 2973 de 2013, cuya entrada en vigencia fue el 20 de diciembre de 2015, modificó su participación del **5%** al **9%** del total de las reservas.

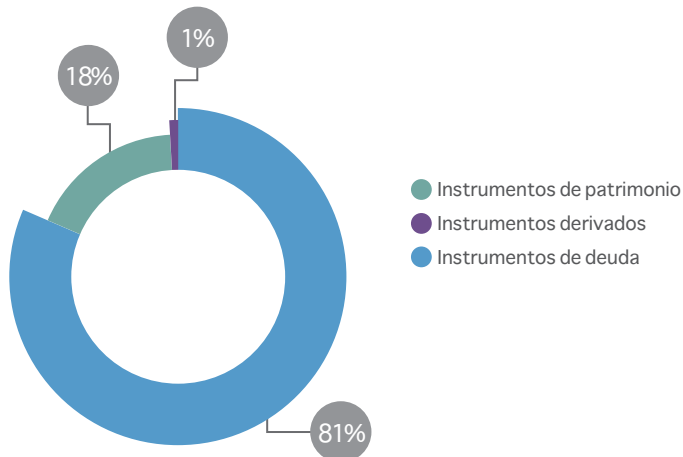
Gráfico 12. Reservas técnicas de seguros



El portafolio de inversiones que respalda estas reservas alcanzó la suma de \$36 billones, de los cuales el **81%** se encuentra invertido en instrumentos de deuda, el **18%**

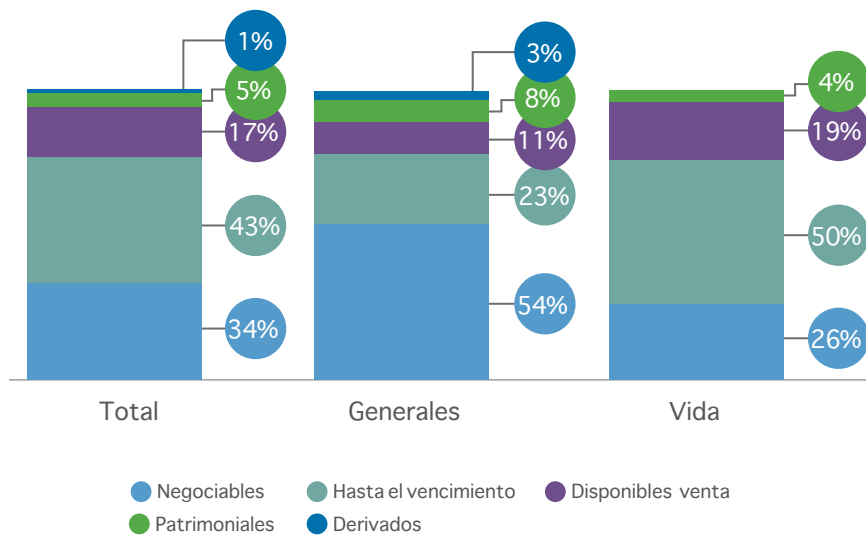
en instrumentos de patrimonio y el **1%** en instrumentos derivados, lo que muestra a una industria prudente en la administración de sus recursos financieros.

Gráfico 13. Inversiones por tipo de instrumento



Del total de \$29.2 billones invertidos en títulos de deuda, el **42%** se encuentran en títulos de deuda pública, los títulos emitidos por otros emisores nacionales representan el **52%** del total y el **6%** corresponde a emisores extranjeros.

Gráfico 14. Inversiones según finalidad



La clasificación de las inversiones de las aseguradoras según su finalidad está relacionada directamente con el grado de exigibilidad de sus reservas técnicas, por eso aquellas inversiones que respaldan reservas de corto plazo deben ser de alta liquidez, mientras que en las reservas de largo plazo se prioriza la rentabilidad.

Para atender las necesidades de liquidez, la industria aseguradora clasifica el **34%** de su portafolio como inversiones negociables, inversiones que se caracterizan por ser de alta liquidez y cuya valoración se realiza a precio de mercado (valor razonable).

Para respaldar las obligaciones a largo plazo, se clasifica el **43%** del portafolio como inversiones para mantener hasta el vencimiento, estas inversiones se valoran a costo amortizado.

Con las inversiones disponibles para la venta, se mantiene un margen de maniobrabilidad entre las inversiones negociables (a valor razonable), cuya valoración puede ser afectada por la volatilidad del mercado, y las inversiones para mantener hasta el vencimiento (a costo amortizado), con las que se garantiza la rentabilidad. En este rubro las aseguradoras tienen el **17%** de su portafolio.

Para las compañías de seguros generales, las vigencias de los contratos de seguros son mayoritariamente a un año, por esa razón, el **54%** de su portafolio es clasificado como negociable dado el alto grado de liquidez que requieren, mientras que el **23%** se registra como inversiones al vencimiento, y el **11%** son inversiones disponibles para la venta.

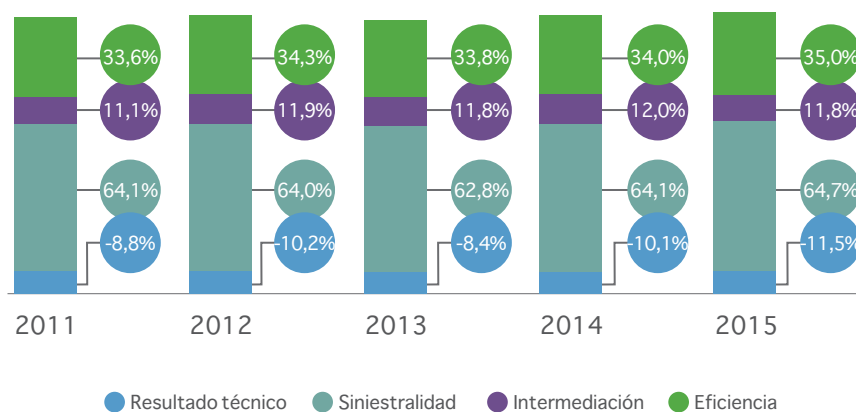
En las compañías de seguros de vida, que manejan riesgos de largo plazo (vida individual, pensiones, etc.), el **50%** del portafolio es clasificado como al vencimiento, el **26%** como negociables y un **9%** es disponible para la venta.

INDICADORES DE LA OPERACIÓN TÉCNICA

Los indicadores básicos de la operación técnica corresponden a los de siniestralidad, costos de intermediación, eficiencia (gastos) y el índice combinado, que es la sumatoria de los tres indicadores anteriores.

Para la generalidad de la industria, estos indicadores han mantenido un comportamiento estable en los últimos cinco años, el de mayor incremento es el de eficiencia, que pasó del **33.6%** en el año 2011 al **35.0%** en el 2015.

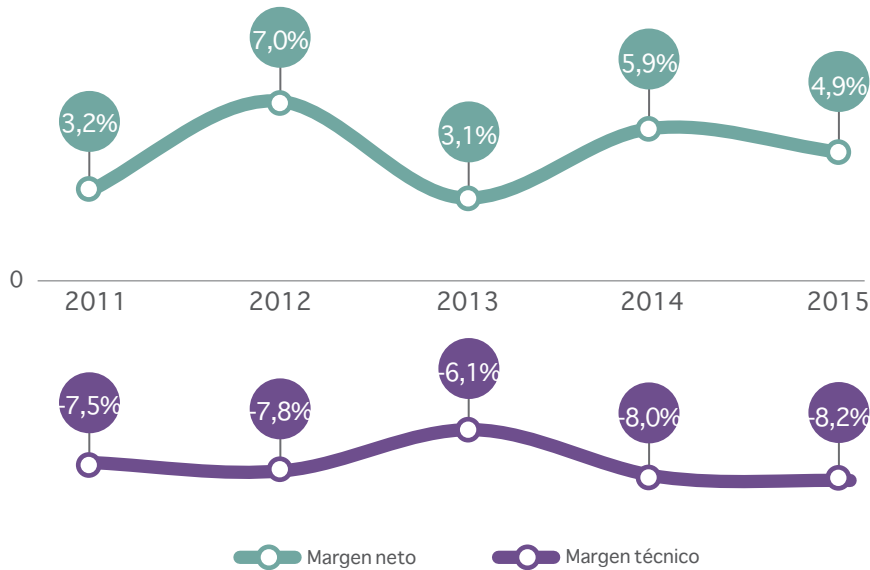
Gráfico 15. Índice combinado



MÁRGENES Y RENTABILIDADES

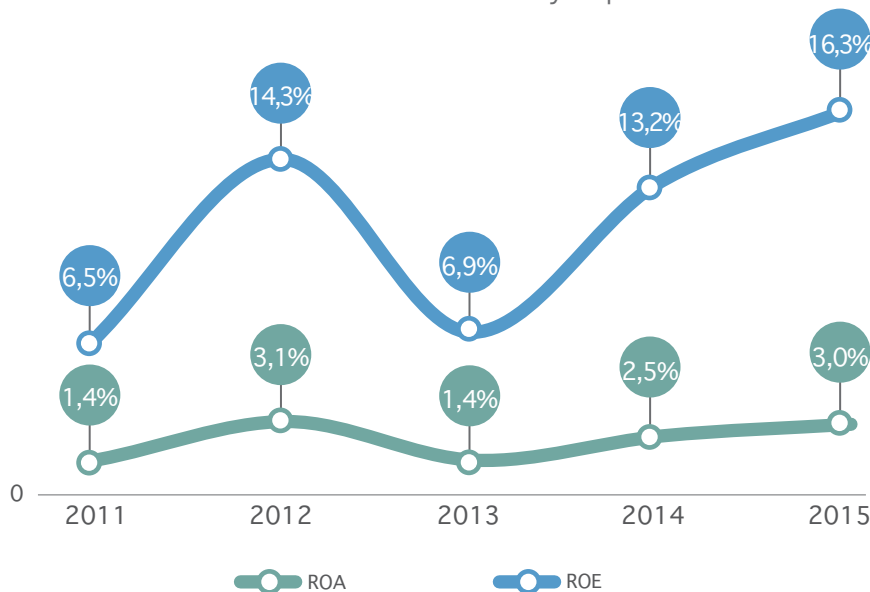
Respecto de los márgenes técnico y neto, que indican los porcentajes de utilidad o pérdida sobre las primas emitidas, se observa que el 2015 fue el peor de los últimos cinco años en términos de resultado técnico, con un **-8.2%**, mientras que el resultado neto de la industria alcanzó un **4.9%**.

Gráfico 16. Márgenes técnico y neto



Por su parte, el activo de las entidades aseguradoras rentó el **2.5%** anual (ROA), mientras que el patrimonio obtuvo una rentabilidad (ROE) del **12.6%**; en ambos casos el tercer mejor resultado para el periodo 2010-2014.

Gráfico 17. Rentabilidad del activo y del patrimonio



VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO POR FASECOLDA

Tabla 1. Valor económico generado y distribuido por Fasecolda

Concepto	2012	2013	2014	2015
 Ingresos	11.967	15.207	13.940	16.506
 Gastos operativos	5.318	8.175	6.965	8.308
 Sueldos y prestaciones de los colaboradores	5.050	5.269	5.826	6.579
 Superávit	1.598	1.763	1.149	1.560
 Pagos de impuestos	59	75	71	73

Cifras en millones de pesos

GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE LA INDUSTRIA

Fortalecer la industria del seguro en el tiempo es el objetivo que persigue Fasecolda a través de sus diferentes actuaciones. Con el ánimo de reconocer cómo Fasecolda contribuye a la sostenibilidad del negocio de seguros en Colombia, mediante el desarrollo de proyectos, servicios, sistemas o actividades misionales «en adelante «proyectos» que logren contener amenazas a la industria y desarrollar oportunidades de crecimiento, los cuales generan un impacto directo sobre la industria más que en la agremiación. A continuación se presenta la gestión del gremio en 2015.

En esta sección se describen las principales iniciativas que tuvieron lugar el año anterior, así como una explica-

ción de los riesgos económicos, sociales y ambientales que se buscaban mitigar con la implementación del proyecto y las oportunidades que se derivan de este. Una explicación más detallada sobre cómo se lee el cuadro podrá encontrarse en la tabla 2.

Es de precisar que en 2015 se dio continuidad a un buen número de proyectos que iniciaron en 2014; tales proyectos no se relacionan más adelante, ya que quedaron registrados en el informe de 2014. Así mismo, actividades como la presencia en medios de comunicación, el desarrollo de seminarios o la publicación de informes periódicos, por ser actividades recurrentes, no se recogen en esta sección.

Tabla 2. Guía para la descripción de proyectos Fasecolda

Descripción	Riesgos que mitiga el proyecto / oportunidades que genera	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales	Ambientales
<p>Explique en máximo 150 palabras el proyecto, producto, servicio o actividad misional y el objetivo que persigue.</p>	<p>Riesgos</p>	<p>Los riesgos económicos, jurídicos y de gobierno son aquellos relacionados con el desempeño operacional, financiero y de gobierno corporativo del sector, y los que se generan de la relación con los clientes. Algunos ejemplos de estos riesgos pueden ser: el deterioro del resultado técnico y financiero del negocio, fraude, corrupción, investigaciones por malas conductas en el negocio, inseguridad jurídica, insatisfacción o desprotección de los consumidores.</p>	<p>Los riesgos sociales hacen referencia a los que se generan de la relación entre el sector asegurador y sus trabajadores, su cadena de suministros y la sociedad en general, sin incluir a los clientes, ya que la relación con ellos se debe ver reflejada en la sección económica. Algunos ejemplos de riesgos pueden ser: violación directa o indirecta de derechos humanos y laborales, deterioro en las condiciones de vida de la sociedad, los trabajadores del sector y los proveedores, o el fomento indirecto a la ilegalidad.</p>	<p>Los riesgos ambientales son aquellos que se derivan de la relación del sector asegurador con su entorno. Algunos ejemplos de estos riesgos pueden ser: el deterioro ambiental por un uso ineficiente de recursos o por mala disposición de desechos o las pérdidas de recursos para el sector por el incumplimiento de la normatividad ambiental.</p>

Descripción	Riesgos que mitiga el proyecto / oportunidades que genera	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales	Ambientales
<p>Explique en máximo 150 palabras el proyecto, producto, servicio o actividad misional y el objetivo que persigue.</p>	<p>Oportunidades</p>	<p>Las oportunidades económicas y de gobierno hacen referencia a las posibilidades que tiene el sector para obtener beneficios operacionales, financieros, reputacionales, jurídicos y de relación con sus clientes. Algunos ejemplos de oportunidades pueden ser: mejora en el resultado técnico o financiero por la apertura de nuevos negocios, mejora en la eficiencia gracias a la implementación de un proceso, reducción de gastos y mejora en la relación y confianza en el sector por parte de los consumidores.</p>	<p>Las oportunidades sociales hacen referencia a los beneficios que para la sociedad (comunidades, trabajadores, proveedores y potenciales clientes) tiene el proyecto, y que, a la vez, la industria puede capitalizar a su favor. Algunos ejemplos de oportunidades pueden ser: protección de un grupo poblacional gracias a la posibilidad de ofrecer un nuevo producto, mejores condiciones de trabajo para los empleados, lucha contra el trabajo infantil y fomento a la formalidad.</p>	<p>Las oportunidades ambientales hacen referencia a los beneficios que para el entorno tiene el proyecto y que la industria puede capitalizar a su favor. Algunos ejemplos de oportunidades pueden ser: reducción de gastos por uso eficiente de los recursos, nuevas oportunidades de ingresos para el sector por el aprovechamiento de residuos o partes, nuevos ingresos para el sector por el desarrollo de productos que protegen frente a la variabilidad climática, más productividad laboral y reducción de huella de carbono (emisiones de CO2) como consecuencia de la implementación del teletrabajo.</p>

CÁMARA TÉCNICA DE AUTOS

Proyecto 1.

Convenio de Indemnización Directa

Descripción: Desarrollar e implementar un formulario único de choques que permita estandarizar la información requerida para la gestión de los recobros entre compañías aseguradoras y, a su vez, sirva de base para la elaboración e implementación de un manual para la determinación automática de la responsabilidad en aquellos casos de colisión entre vehículos amparados por pólizas vigentes de seguro voluntario contra daños. Este manual se aplicará en caso de choque entre dos vehículos asegurados por las compañías que se hayan acogido de manera voluntaria al procedimiento de determinación automática de la responsabilidad, mediante la suscripción de un convenio de indemnización directa. Atado al diseño del formulario, se desarrollará una solución tecnológica que permita satisfacer las necesidades funcionales y operativas requeridas por las compañías aseguradoras, relacionadas con la captura de la información.

	Económicas y de gobierno corporativo	Sociales
Oportunidades	<p>Optimizar el proceso de gestión de recobro entre aseguradoras.</p> <p>Mejorar la relación con el asegurado, en la medida en que le ofrece la alternativa de solucionar de manera ágil los inconvenientes causados por la ocurrencia de un accidente de tránsito simple, sin necesidad de intervención de las autoridades.</p>	<p>Impactar positivamente en la movilidad del país, al reducir el tiempo de boqueo de la vía por un choque simple entre vehículos asegurados.</p>

Proyecto 2.

Premios Vía

Descripción: Mecanismo para reconocer el esfuerzo que hacen las marcas de automóviles por brindar a la población colombiana vehículos con altos estándares de seguridad, un menor costo de reparación y una excelente experiencia posventa. Para determinar los ganadores, se tienen en cuenta los procesos experimentales que Cesvi Colombia realiza, así como las estadísticas de gestión de siniestros de las compañías afiliadas a Fasecolda.

	Económicas y de gobierno corporativo	Sociales
Oportunidades	Incentivo para que las compañías de seguros promuevan la venta de vehículos con altos estándares de seguridad y logren una mayor fidelización de los clientes.	Reducir los costos humanos y económicos derivados de la accidentalidad vial mediante el mejor equipamiento en seguridad activa y pasiva de los autos nuevos que se comercializan en el país. Incentivar el desarrollo de altos estándares de seguridad en los vehículos que se comercializan en el país.

Proyecto 3.

Encuesta de Percepción del Seguro Voluntario de Automóviles

Descripción: Recolectar información sobre el seguro de automóviles para: (i) identificar el conocimiento y percepciones asociadas a este seguro por parte de los asegurados y los no asegurados; (ii) conocer qué imagen se tiene de los servicios prestados por las compañías en el seguro voluntario de automóviles; (iii) reconocer barreras, creencias y hábitos que tienen los propietarios de autos para tomar la decisión de no comprar el seguro e (iv) identificar la prioridad que le dan los propietarios de vehículos al seguro voluntario dentro del ranking de consumo del hogar.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	El proyecto busca reducir el riesgo de implementar estrategias comerciales con asimetrías de información.	
Oportunidades	Desarrollar nuevas estrategias de mercadeo y comercialización de la póliza, que faciliten el conocimiento del seguro voluntario y así aumentar el número de asegurados en el país.	Identificar las preferencias de las personas al momento de adquirir un seguro todo riesgo, desarrollar productos ajustados a las necesidades de los consumidores.

CÁMARA TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO

Proyecto 1.

Mejores prácticas en materia de contragarantías

Descripción: Realizar un estudio sobre las contragarantías que se exigen al tomador del seguro de cumplimiento y construir un modelo de pagaré con carta de instrucciones que es el documento exigido para todos los tomadores del seguro en estos casos, con el fin de buscar que se mejore la efectividad de las garantías.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	Se busca evitar el deterioro del resultado técnico del ramo de cumplimiento por el aumento de la siniestralidad que no puede ser recobrada.	El proyecto desea mitigar el incumplimiento de las obligaciones legales por parte de los contratistas. En la mayoría de los casos, el incumplimiento en la entrega de obras y servicios contratados por el Estado repercute en la calidad de vida de los colombianos.
Oportunidades	Mejorar el resultado técnico gracias a la recuperación de dinero por siniestros pagados en el ramo de cumplimiento.	Mejorar los índices de cumplimiento de los contratos permite que la sociedad, en muchos casos, no se vea afectada por los perjuicios que generan los incumplimientos en la ejecución de obras.

Proyecto 2.

Suscriptor Experto: Evento de Nota Técnica

Descripción: Explicar, en el marco del evento sobre nota técnica para el seguro de cumplimiento, el método de tarificación para los suscriptores del ramo, con el fin de construir un documento técnico que les sirva como guía.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	Disminuir el riesgo de insuficiencia de la prima del seguro de cumplimiento, que puede generarse porque la tasa que se cobra al momento de aceptar un riesgo no es suficiente para el pago de los siniestros.	Se busca contener el deterioro del ramo para que no llegue a un punto en que no sea sostenible por parte de las aseguradoras y se tenga que cerrar su producción, lo que ocasionaría pérdida de empleo.
Oportunidades	Mejorar la forma como se calcula la prima. Con base en el estudio de la nota técnica de cumplimiento, se otorgan herramientas suficientes para que se cobre una tasa adecuada para calcular la prima de estos seguros.	La sociedad puede acceder a seguros de cumplimiento con tarifas ajustadas a los riesgos.

Proyecto 3.

Gestión de Fasecolda para la modificación del Estatuto Aduanero en materia de garantías.

Descripción: El proyecto tuvo como objetivo viabilizar la suscripción del seguro de cumplimiento a la luz del nuevo Estatuto Aduanero. Gracias a la gestión realizada por la Cámara, se lograron modificaciones en aspectos tales como las características de las garantías, el amparo de valores de rescate, la definición del siniestro, la vigencia de la póliza (póliza a afectarse) y la prelación de las normas del contrato de seguro; si estos temas se hubiesen mantenido como estaban en la versión original de la norma, resultarían incompatibles con la regulación actual aplicable al seguro de cumplimiento.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	La gestión realizada evitó el riesgo de no poder suscribir algunos seguros de cumplimiento, por la incompatibilidad que se podría generar entre la normatividad aduanera y la del seguro de cumplimiento.	Con el proyecto se mitigan las barreras de acceso por parte de los colombianos al seguro de cumplimiento para cubrir riesgos aduaneros.
Oportunidades	Mejora en la regulación de las garantías aduaneras, pues se dan a conocer a la DIAN puntos de vista técnicos y jurídicos, desde el ámbito de los seguros, que muchas veces no se tienen en cuenta por desconocimiento del tema.	Facilitar la importación y exportación de bienes, lo que beneficia a la sociedad al permitir acceder a un seguro que es más económico que otro tipo de garantías. Asesorar a la entidad estatal en temas del seguro de cumplimiento permite amparar el patrimonio público, que se utiliza para la construcción de obras y prestación de servicios en beneficio de todos los colombianos.

CÁMARA TÉCNICA DE INCENDIO Y TERREMOTO

Proyecto 1.

Gestión gremial para la implementación del Decreto 4865 de 2011, por medio del cual se establece la metodología de cálculo de pérdida máxima posible (PML, por sus siglas en inglés) y las reservas del ramo de terremoto.

Descripción: Por medio de este decreto, se establece la metodología de cálculo de pérdida máxima posible (PML, por sus siglas en inglés) y las reservas del ramo de terremoto. Fasecolda gestionará ante la Superintendencia Financiera

de Colombia los siguientes puntos: (i) información mínima que las compañías deben recopilar de sus carteras de terremoto; (ii) selección de un modelo de referencia para la estimación de pérdidas por sismo y definición de aquellos que podrán ser utilizados por las compañías de seguros en Colombia, y (iii) definición de los nuevos elementos contables en el seguro de terremoto en el marco de la nueva norma.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	El riesgo que se mitiga es que las compañías, en caso de que ocurra un evento catastrófico, no cuenten con la suficiente solvencia para asumir los compromisos.	Se mitiga el riesgo de que las aseguradoras, ante un evento catastrófico, no cuenten con los recursos necesarios para atender a las víctimas.
Oportunidades	<p>La nueva norma permite hacer una estimación técnica de las pérdidas en terremoto, lo que reduce riesgos de posible insolvencia por la ocurrencia de eventos catastróficos.</p> <p>La implementación del Decreto podrá entregar a las aseguradoras una visión integral del riesgo de terremoto, al tiempo que podrán identificar nuevos nichos de mercado.</p> <p>El mejoramiento en la información requerida para modelar carteras de terremoto, será de utilidad para mejorar la suscripción en otras coberturas como incendio e inundación.</p>	<p>Con la nueva norma de cálculo de reservas, las compañías cubren de mejor manera el riesgo de terremoto, lo cual fortalece al sector de cara a sus asegurados.</p> <p>El mejor conocimiento del ramo se traduce en la exploración de nuevos nichos de mercados y mayor competencia; esto se traduce en una mayor penetración del seguro y su consecuente beneficio social.</p>

Proyecto 2.

Sistema de Información Geográfica del Sector Asegurador Colombiano - SIGSAC (Mapas de Amenaza)

Descripción: Corresponde a la segunda fase del proyecto Mapas de Amenaza y tiene por objetivo construir una herramienta de acceso web que permita i) atender los requerimientos de información de las compañías en la plataforma geográfica, ii) cargar datos de la cartera de las aseguradoras e iii) interactuar con el sistema de información de mapas del gremio.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	Las compañías cuentan con pocos datos acerca de las amenazas naturales que pueden afectar los riesgos que aseguran, este nuevo sistema brinda importante información para mejorar los procesos de suscripción e indemnización.	
Oportunidades	<p>El sistema ayuda a conocer mejor las amenazas naturales y antrópicas asociadas a los riesgos que suscriben o que quieren suscribir las compañías de seguros; de esta manera, se logra una mejor suscripción en los seguros de propiedad.</p> <p>Disminución en el gasto de consecución de información gracias a la generación de economías de escala; menor tiempo de procesamiento de información y precisión en el cruce de datos para múltiples propósitos; y reducción de los costos de transacción del sector al tener en un solo lugar la información de diferentes estudios de amenaza natural y antrópica.</p>	<p>Una estimación del riesgo más precisa y rápida permite cobrar tarifas más ajustadas a la realidad.</p> <p>Esta herramienta coadyuvará al sector a atender de manera más ágil los siniestros de naturaleza catastrófica cuando estos se presenten.</p>

Proyecto 3.

Reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado (Participación en la UNGRD)

Descripción: De acuerdo a la ley 1523 de 2012, Fasecolda hace parte del Comité Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres, el cuál dicta recomendaciones y medidas en torno a la reducción del riesgo del país, en general, y de la vulnerabilidad fiscal del Estado, en particular.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	El riesgo a mitigar es el desconocimiento del Estado sobre el aseguramiento de los bienes públicos.	
Oportunidades	<p>El proyecto ayudará, en su fase inicial, a mejorar la suscripción de pólizas que amparan los bienes públicos del nivel central.</p> <p>El Estado podrá gestionar de mejor manera sus riesgos para reducir su vulnerabilidad fiscal.</p>	<p>La reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado fortalece su resiliencia ante la ocurrencia de un evento catastrófico, y ayuda a una más rápida recuperación del aparato económico de la sociedad.</p> <p>Un inventario completo de los bienes públicos por asegurar se traduce en mejores coberturas para la protección de los activos del Estado.</p>

CÁMARA TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Proyecto 1.

«Reporte de pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual para empresas de transporte público automotor de pasajeros al Registro Único Nacional de Transporte (RUNT)»

Descripción: Se busca que las compañías de seguros construyan una estructura de cargue en el RUNT de pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual que son tomadas por las empresas de transporte público automotor, con el fin de informar a los usuarios sobre las coberturas que se encuentran vigentes y el cumplimiento de la reglamentación por parte de las empresas.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales	Ambientales
Riesgos	Las empresas de transporte público automotor deben adquirir de manera obligatoria pólizas de responsabilidad civil, pero no todas las empresas suscriben estos seguros, lo que genera riesgos para los usuarios; con este proyecto se busca aumentar la suscripción y mejorar el volumen de las primas emitidas del ramo.	Mitigar el riesgo de que las empresas de transporte público no cumplan con la reglamentación en materia de seguros de responsabilidad civil que deben tener vigentes de manera obligatoria para prestar el servicio, situación que genera desprotección para los usuarios.	Mitigar el riesgo de falta de cobertura de un siniestro de carácter ambiental; con la publicidad de las pólizas que se encuentran vigentes se hace más fácil identificar a los infractores y se incentiva a que todos cumplan con la reglamentación.
Oportunidades	Mejora en la producción de los seguros de responsabilidad civil tomados por las empresas de servicio público automotor.	Oportunidad de verificar cuáles son las empresas de transporte público que no están cumplimiento con la reglamentación en materia de seguros obligatorios de responsabilidad civil, y aplicar las sanciones a que haya lugar con el fin de proteger a los usuarios.	

CÁMARA TÉCNICA DE RIESGOS LABORALES

Proyecto 1.

Compensación en Riesgos Laborales

Descripción: El Gobierno desea establecer medidas dirigidas a evitar la concentración de riesgos y la selección adversa de afiliados por parte de las ARL, por lo que Fasecolda estableció un diálogo conjunto entre las ARL y los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Trabajo, para evitar que el modelo de compensación afecte la sostenibilidad financiera del Sistema de Riesgos Laborales.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	El modelo de compensación monetaria expuesto en el Decreto 2509 de 2015, tiene fallas técnicas que terminan deteriorando la sostenibilidad financiera del Sistema General de Riesgos Laborales, sin solucionar los verdaderos problemas estructurales existentes.	Las fallas técnicas del modelo de compensación podrían llegar a desincentivar la inversión en promoción y prevención, vital para la seguridad de los trabajadores colombianos.
Oportunidades	Contar con un modelo de compensación que resuelva los problemas estructurales del SGRL y lo haga sostenible.	

Proyecto 2.

«Propuesta para reducción de costos operativos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)»

Descripción: En el proceso de análisis y discusión de la implementación del esquema de compensación en el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), se identificaron unos problemas estructurales que afectan al sistema; uno de ellos es que el costo de la generación y pago de la PILA puede exceder el costo de la cotización para cierto tipo de empresas, en especial las más pequeñas. Esta circunstancia supone un exceso de costos operativos para el SGRL, que no deben ser manejados a través de la compensación.

	Económicos y de gobierno corporativo
Riesgos	El costo de la cotización es insuficiente frente al valor que se paga por el recaudo a través de la PILA, este desequilibrio genera inconvenientes económicos para las aseguradoras e impide que la prima se invierta en políticas de prevención que mejoran la salud de los trabajadores.
Oportunidades	Mejora en la eficiencia del SGRL gracias a la reducción de costos operativos.

Proyecto 3.

Afiliación de Nuevas Poblaciones

Descripción: Proponer mecanismos para que nuevas poblaciones, como los trabajadores independientes-cuenta propia, se puedan afiliarse al SGRL. Actualmente, no existen normas que establezcan reglas claras que permitan afiliarse a estos empleados. Es importante aclarar que los trabajadores independientes-cuenta propia son distintos a los independientes regulados por el Decreto 723 de 2013.

	Sociales
Riesgos	Estas personas deberán cubrir sus enfermedades y accidentes laborales con su patrimonio.
Oportunidades	Brindar protección a los trabajadores cuenta propia, mejora las condiciones laborales de estas personas y garantiza el acceso a unos beneficios en el evento que sufran algún accidente de trabajo o una enfermedad laboral.

Proyecto 4.

«Análisis de algunos elementos de las reservas del ramo de riesgos laborales en Colombia»

Descripción: Conocer si las reservas que hoy se constituyen en el ramo de riesgos laborales en Colombia son suficientes a largo plazo y tener el dato concreto sobre el impacto del ajuste de reservas en la sostenibilidad financiera del ramo.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	Con el proyecto se busca evitar el riesgo de insostenibilidad económica del Sistema de Riesgos Laborales a mediano y largo plazo.	Si las compañías no cuentan con unas reservas acordes con la dinámica del ramo, se puede presentar insolvencia al momento del pago de las prestaciones económicas reconocidas por el Sistema General de Riesgos Laborales.
Oportunidades	Ajustar las reservas, para los casos que lo requieran, hace que se garantice el pago de las obligaciones asumidas con los trabajadores que sufran algún accidente o enfermedad de origen laboral.	Si las compañías de seguros cuentan con buenas reservas, pueden cumplir de manera adecuada con todas las prestaciones económicas y asistenciales de la población asegurada.

Proyecto 1.

Diseño de propuestas para la operación del seguro previsional

Descripción: El seguro previsional es una cobertura ofrecida por entidades aseguradoras de vida y son contratadas por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs). Por el deterioro en los indicadores financieros, cada vez son menos las compañías que se mantienen operando el ramo. El objetivo del proyecto fue elaborar un documento con los comentarios y sugerencias del sector asegurador respecto del resultado del estudio del costo del seguro previsional contratado por el Gobierno Nacional con el Banco Mundial, y con base en ello, presentar una propuesta de implementación de la subasta del seguro previsional para Colombia.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	<p>La fuente de financiación del seguro previsional se caracteriza por ser compartida con las AFP y por tener un tope máximo.</p> <p>El costo de los riesgos asumidos de tipo demográfico, financiero y jurídico se han incrementado.</p> <p>Lo anterior implica, que cada vez sean menos las compañías que operan el seguro previsional, lo que amenaza la permanencia de este seguro en el país.</p>	<p>Si el seguro previsional desaparece no sería posible cubrir los riesgos de invalidez y muerte dentro del régimen de ahorro individual con solidaridad. En dicho caso, y por efecto de la garantía estatal, sería necesario seguir afectando el presupuesto general de la nación, donde actualmente se destina alrededor del 20% de los recursos públicos para el sistema pensional, comparado con un 14% para educación.</p>
Oportunidades	<p>Lograr que la fuente de financiación y los riesgos asumidos por el seguro previsional sean acordes, genera incentivos para reactivar el mercado.</p>	<p>Si se reactiva el seguro previsional, y por ende, no es necesario afectar el presupuesto general de la nación, no sólo existiría una mejor asignación de recursos, sino que adicional, los afiliados al sistema pensional contarían con el respaldo económico de la aseguradora del previsional y su reasegurador, para cubrir los riesgos de invalidez y muerte.</p>

Proyecto 2.

Observaciones del sector y propuestas para la determinación de las principales metodologías de cálculo utilizadas dentro del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad -RAIS

Descripción: Fasecolda transmitió y gestionó ante el Gobierno las sugerencias y observaciones del sector con respecto a: *i)* procedimiento para la inscripción de rentas vitalicias, *ii)* proyectos de resolución para reglamentar la cobertura de incremento de salario mínimo, *iii)* proyecto de resolución para modificar la definición de saldo de pensión mínima y, *iv)* proyecto de Decreto para modificar el control de saldos.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	<p>El incremento anual del salario mínimo obedece a una determinación política, lo cual impide desde el punto de vista actuarial efectuar las proyecciones necesarias que generen la determinación de una tarifa adecuada para contratar una renta vitalicia o emitir el seguro previsional.</p> <p>Para mitigar este riesgo Fasecolda presentó al Gobierno una propuesta que contempla la creación de una cobertura respecto del incremento de salario mínimo. De no realizarse esta gestión, es posible que la oferta de rentas vitalicias disminuya aún más, lo que amenaza la permanencia de este seguro en el país</p>	<p>La no existencia de un mercado profundo de rentas vitalicias tiene graves implicaciones para el país, la más significativa se centra en la imposibilidad para un gran porcentaje de pensionados de trasladar los riesgos de extra longevidad y financieros a una aseguradora de vida. Situación que para los casos de mesadas de salario mínimo compromete el financiamiento de la pensión.</p>
Oportunidades	<p>Con la gestión realizada, y la adopción de la propuesta por parte del Gobierno, se mejoran las condiciones para la oferta de los seguros de rentas vitalicias.</p>	<p>Al reactivar el mercado de rentas vitalicias, los pensionados pueden trasladar los riesgos de longevidad y financieros a las aseguradoras.</p>

Proyecto 3.

Observaciones del sector para el diseño e implementación de Sistema de Cotización de Pensión (SICOP)

Descripción: Fasecolda transmitió y gestionó ante el Gobierno las sugerencias y observaciones del sector con respecto del proyecto de Decreto por medio del cual se crea e implementa SICOP¹.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	Este proyecto busca mitigar el riesgo que el Gobierno implemente una regulación que no sea acorde con la operatividad de las rentas vitalicias, lo que afecta la oferta de este producto y amenaza la permanencia de este seguro en el país.	La implementación de SICOP permitirá al sector contar con: <ul style="list-style-type: none">• Mejor acceso al mercado de rentas vitalicias.• Información homogénea y suficiente para tarifar.• Proceso con reglas establecidas.• Igualdad de oportunidad para ofertar.
Oportunidades	Que el gremio asegurador se encuentre preparado para un escenario en que cual el Gobierno le delegue la responsabilidad de administrar el SICOP.	Gracias a la implementación del SICOP los pensionados dentro del proceso de contratación y selección de modalidad de pensión (renta vitalicia o retiro programado), podrán tener una participación activa, tomar decisiones informadas, contar con acceso a la totalidad de oferentes y un proceso más ágil.

Proyecto 4.

Jornadas académicas con jueces y magistrados

Descripción: El objetivo de estas jornadas es dar a conocer las problemáticas que se vienen presentando a causa de los desarrollos normativos, el dinamismo de la jurisprudencia y los fallos de tutela y judiciales emitidos por los Jueces de la República, en la desarticulación y la sostenibilidad del sistema.

¹ SICOP: Herramienta diseñada por el Gobierno para cotizar y contratar modalidades de pensión, con el objetivo de permitir la participación activa del afiliado dentro de este proceso.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	<p>Se evidencia la necesidad de brindar mayor información y claridad respecto de la estructura y definición de prestaciones del sistema pensional, con la finalidad de generar conciencia en los jueces frente a la necesidad que sus decisiones respondan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La no desarticulación del Sistema de Seguridad Social. • La sostenibilidad del Sistema. • El querer del legislador para interpretar y aplicar la norma. • Soportar técnicamente sus decisiones. 	<p>Si los fallos judiciales o la jurisprudencia no responden a los principios de sostenibilidad del sistema pensional, el país corre el riesgo de no contar con un sistema que proteja a la población en su vejez.</p>
Oportunidades	<p>Realizar sesiones de conferencias a miembros del poder judicial buscando transferir conocimiento respecto de los componentes que afectan el Sistema de Seguridad Social en Pensiones.</p> <p>Entregar documento al poder judicial para su consulta al momento de tomar decisiones que afecten el Sistema Pensional.</p>	<p>Transmitir conocimientos en temas de seguridad social al poder judicial, fortalece la toma en sus decisiones y garantiza la asignación de prestaciones del sistema pensional acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Lo que ayuda a que la sociedad cuente con un sistema pensional generacionalmente sostenible.</p>

CÁMARA TÉCNICA DE TRANSPORTE

Proyecto 1.

Seguimiento Cierre de la vía a Buenaventura

Descripción: Comunicar a la comunidad aseguradora los detalles del cierre del tramo Mediacanoa-Loboguerrero en la vía a Buenaventura.

	Económicas y de gobierno corporativo	Sociales
Oportunidades	<p>Conocer de primera mano el avance de la construcción de la vía y sus impactos colaterales, para generar recomendaciones de prevención y control de pérdidas que se puedan ocasionar por el cierre.</p> <p>Minimizar los riesgos que se generan por el cierre de la vía.</p>	<p>La supervisión de los avances de la construcción de la doble calzada permite desarrollar un sistema de alertas tempranas para identificar las posibles falencias en su ejecución y así garantizar su adecuado desarrollo, todo esto en beneficio de los usuarios de las transportadoras de carga.</p>

CÁMARA TÉCNICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)

Proyecto 1.

Desmaterialización del SOAT

Descripción: Dada la iniciativa de aprovechar las nuevas tecnologías de comunicación, se facilitarán los procesos de expedición de la póliza, de cumplimiento con la obligación de portar el SOAT y de su verificación y consulta a la base de datos RUNT.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales	Ambientales
Riesgos	La falsificación de pólizas del SOAT y el hurto de papelería afecta los volúmenes y montos de emisión de pólizas. La forma de expedición actual, en algunos casos, requiere la transcripción de información que conduce a errores de digitación que representan reprocesos operativos para las compañías.	Con la desmaterialización del SOAT se evitará la falsificación y estafa a los consumidores financieros, que genera desprotección a los afectados por accidentes de tránsito y a los propietarios de vehículos.	Con este proyecto se reducirá el consumo de papel, tintas químicas y otros elementos que no son amigables con el medio ambiente.
Oportunidades	La iniciativa propicia la adopción de nuevas tecnologías y de nuevos esquemas de interacción con el consumidor financiero para temas comerciales, de comunicación, seguimiento y posicionamiento de marca.	El proyecto ofrece a los consumidores financieros y a las autoridades herramientas de consulta en línea para validar la legalidad de un SOAT.	Aporte al medio ambiente por la disminución del consumo de papel, tintas y otros elementos necesarios para la expedición de pólizas en papel de seguridad.

CÁMARA TÉCNICA DE VIDA

Proyecto 1.

Estudio de Demanda de Seguros de Vida en Colombia

Descripción: Identificar el perfil socioeconómico de los compradores de seguros de vida y cuantificar los factores que determinan la decisión de compra de estos seguros.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Oportunidades	Permite al sector asegurador conocer el perfil de los compradores de seguros de vida individual, así como las necesidades y expectativas de los clientes o posibles clientes respecto a los productos ofrecidos por las compañías. Con este conocimiento se pueden diseñar nuevos productos y estrategias de mercadeo, y mejorar los procesos de suscripción.	Un mejor conocimiento del mercado por parte del sector se traduce en una oferta de productos que responde a las expectativas y necesidades del consumidor, lo que podría aumentar la demanda por estos productos y disminuir así la vulnerabilidad de las familias cuando se presenta un evento inesperado.

Proyecto 2.

Actualización de la tabla de mortalidad de asegurados

Descripción: Estimar una nueva tabla de mortalidad de asegurados que refleje las tendencias actuales en la mortalidad de la población asegurada.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	<p>Las personas que están aseguradas actualmente tienen una expectativa de vida superior a la mostrada en la tabla de mortalidad vigente, lo que genera que la tarifa cobrada no sea acorde con el riesgo asumido.</p> <p>Con la actualización de la tabla de mortalidad se espera encarar los riesgos asociados a la insuficiencia de las tarifas.</p>	El no realizar esta actualización en la tabla puede generar disminución de la compra de seguros de vida, lo que perjudicaría a la sociedad, pues no sería posible suavizar el impacto financiero ante choques adversos que, en ausencia de seguros, deterioran el bienestar de las personas.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Oportunidades	<p>Dado que se refleja un comportamiento más adecuado de la mortalidad, las aseguradoras de vida pueden conocer el verdadero riesgo que están asumiendo y así tarifar de una manera más adecuada sus productos.</p> <p>Los resultados de este estudio generan al sector una oportunidad de crecimiento, ya que el valor de la prima sería menor.</p>	<p>Las personas podrán tener mayor acceso a los seguros de vida, ya que el precio a pagar por un seguro será acorde con el riesgo asumido.</p>

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN FINANCIERA Y SOSTENIBILIDAD

Proyecto 1.

Compromiso de Fasecolda con los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI)

Descripción: Los PSI son un marco de referencia mundial para que las compañías de seguros gestionen los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobierno en los procesos de suscripción, pago de siniestros e inversión, como una forma de garantizar su sostenibilidad. Fasecolda asumió el compromiso de aplicar los PSI para promover la gestión sostenible de los negocios entre sus compañías afiliadas.

	Económicas y de gobierno corporativo	Sociales	Ambientales
Oportunidades	<p>Con la adopción de los PSI y el papel que, en consecuencia, tendrá Fasecolda de promover entre sus compañías la gestión sostenible del negocio, se espera que la industria esté mejor preparada para gestionar riesgos y aprovechar oportunidades económicas, sociales y ambientales para su crecimiento.</p>	<p>Con la adopción de los PSI, y las acciones que de ello se derivan, se espera que la industria genere soluciones, por ejemplo, que ayuden a la sociedad al logro de sus objetivos de desarrollo, tales como combatir la pobreza, lograr el acceso a la salud de calidad o construir sociedades resilientes a los desastres naturales.</p>	<p>La adopción de los PSI y la promoción de ellos dentro de las compañías permitirá a la industria desarrollar soluciones de seguros verdes y para la gestión del cambio climático, así como lograr una mayor ecoeficiencia. De esta manera, se espera no solo generar ahorros para el sector, sino obtener ventajas para competir en economías cada vez más verdes.</p>

Proyecto 2.

Informe de Sostenibilidad del Sector Asegurador Colombiano (2014)

Descripción: Documento de línea base sobre la gestión de la sostenibilidad del sector asegurador colombiano, en el cual se presenta de manera agregada el desempeño de las compañías de seguros en temas tales como la incorporación de asuntos ambientales, sociales y de gobierno (ASG) en las decisiones relativas a la inversión, el diseño y comercialización de productos, el manejo de siniestros y la gestión de los riesgos.

	Económicas y de gobierno corporativo	Sociales	Ambientales
Oportunidades	Con el informe se busca advertir las posibles amenazas que puede enfrentar la industria si no gestiona adecuadamente la relación con sus grupos de interés y con el entorno. La publicación permite identificar oportunidades de mejora en la manera en la que la industria gestiona la relación con sus grupos de interés y con el entorno, y ofrece recomendaciones que, de adoptarse, pueden influir de manera positiva en las decisiones tomadas por inversionistas, consumidores o gobiernos, lo que podría reflejarse en una mejor confianza y un mayor crecimiento.	Una industria que no es capaz de advertir el impacto que genera en la sociedad y cómo el entorno la afecta, puede ver amenazada su continuidad. La publicación busca anticiparse y hacer evidente aquellos vacíos que se deben gestionar en materia de sostenibilidad, para mejorar la confianza de los grupos de interés y la sociedad en general hacia el sector asegurador colombiano.	El informe permite identificar los retos que el sector debe afrontar en temas ambientales y las soluciones que podría desarrollar para disminuir su huella ambiental y generar oportunidades de negocio.

Proyecto 3.

Agenda de sostenibilidad del sector asegurador colombiano

Descripción: Permite identificar y priorizar los asuntos a trabajar, así como gestionar los riesgos y oportunidades del sector de manera colectiva, cuando sea posible, y generar las recomendaciones frente a los asuntos que deban ser promovidos por las organizaciones de manera individual.

	Económicas y de gobierno corporativo	Sociales	Ambientales
Oportunidades	Bajo el entendido de que no pueden desarrollarse negocios sostenibles en ambientes marcados por problemas sociales, económicos, ambientales y de gobierno, la adopción de una agenda de sostenibilidad en la industria del seguro busca que el sector pueda reconocer las amenazas (internas o externas al negocio) a su permanencia y sus oportunidades de crecimiento, y gestionarlas adecuadamente.	La promoción de la gestión sostenible del negocio de seguros busca evitar que actores relevantes para la industria se vean afectados por una mala gestión de los asuntos laborales o las relaciones con los proveedores, por ejemplo, y generar soluciones que ayuden a combatir los problemas de la sociedad, como el de la pobreza, en cuya lucha el desarrollo de seguros inclusivos juega un importante papel.	Promover una gestión sostenible en el sector evitará que la industria enfrente riesgos reputacionales por mala gestión de temas ambientales y le ayudará a desarrollar soluciones para proteger los recursos naturales.

Proyecto 4.

Educación financiera para la promoción de la lectura de la póliza

Descripción: Como resultado del diagnóstico de hábitos y comportamientos de las personas sobre el manejo de los riesgos y los seguros, realizado en el año 2014 en el marco del Programa de Educación Financiera, se diseñó una acción pedagógica denominada Pasaje Seguro, encaminada a promover la lectura de la póliza y la búsqueda de asesoría antes de adquirir un seguro. La iniciativa, que consiste en un recorrido fotográfico y la entrega de material y asesoría, se adelanta inicialmente en centros comerciales de las cuatro principales ciudades del país.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	Con el programa se busca reducir el riesgo de insatisfacción, desinformación y desprotección de los consumidores de seguros, gracias a que se motiva la lectura de la póliza y se entrega información básica sobre conceptos y elementos claves que se deben conocer antes de comprar un seguro.	La herramienta ayuda a minimizar los riesgos reputacionales de la industria al empoderar a los consumidores y a la sociedad, en tanto se le entregan elementos para que tome de decisiones de compra de seguros de manera informada.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Oportunidades	La implementación del programa pedagógico ayuda a mejorar la confianza del consumidor en el seguro, la percepción sobre el sector, la satisfacción del cliente y los indicadores de quejas, lo que podría derivar en una mayor intención de compra.	El programa permite que la sociedad deposite una mayor confianza en la industria, lo que se puede traducir en aumento de la cobertura de seguros para la población.

Proyecto 5.

Promoción de la educación en gestión del riesgo dentro de la formación de niños y jóvenes

Descripción: Como parte de las iniciativas de educación financiera, Fasecolda y el Ministerio de Educación suscribieron el Convenio 1184 de 2015, que pretende desarrollar un modelo pedagógico que permita a niños y jóvenes, dentro de su formación básica, desarrollar competencias para gestionar sus riesgos y los de su entorno, y para convertir las amenazas en oportunidades que mejoren su bienestar.

	Económicas y de gobierno corporativo	Sociales
Oportunidades	La formación en riesgos desde edad temprana, si bien tendrá como mayor beneficio el contar con una sociedad mejor capacitada para administrar sus riesgos, se espera que tenga algún efecto en la tenencia de seguros y en la siniestralidad.	La implementación del modelo de formación en gestión de riesgos en los colegios permitirá, a mediano plazo, contar con una sociedad más previsiva y resiliente, y menos vulnerable al riesgo.

Proyecto 6.

Simplificación de las normas de conocimiento del cliente para favorecer la inclusión financiera

Descripción: Las normas sobre el conocimiento del cliente para el control del riesgo de lavado de activos, si bien exceptuaban, para seguros con primas y valores asegurados por debajo de cierto monto, la realización de entrevista y el diligenciamiento del formulario de conocimiento del cliente al momento de su vinculación, pero obligaban llevar a cabo este proceso en el trámite de la reclamación. Teniendo en cuenta que en los seguros inclusivos incluso este conocimiento

en la etapa final de la relación con el consumidor, seguía siendo engorroso y se constituía en una barrera de acceso a los seguros, Fasecolda propuso a la Superintendencia Financiera una mayor flexibilización de estas normas, para favorecer así la inclusión financiera.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	El cumplimiento de normas de supervisión que pueden ser desproporcionadas frente al riesgo cubierto (ver principio de la proporcionalidad de la IASIS), pueden desincentivar la oferta de seguros inclusivos novedosos y, por lo tanto, impedir el acceso de las personas a los seguros y el desarrollo de oportunidades de negocio para las compañías.	
Oportunidades	Gracias a la modificación de la Circular Básica Jurídica en lo que respecta al lavado de activos, que permite hacer un conocimiento simplificado del cliente en determinados casos, se reducen costos de operación para las compañías y se incentiva la oferta de seguros inclusivos.	La medida facilita las condiciones para que las personas, especialmente aquellas que no habían tenido acceso a los seguros, tengan una mayor oferta de seguros inclusivos, y con mejores tarifas.

VICEPRESIDENCIA JURÍDICA

Proyecto 1.

Diálogos con miembros del Congreso de la República

Descripción: Generar espacios de discusiones académicas con los asesores de los Congresistas.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	A menor formación sobre aspectos generales del contrato de seguro de quienes crean las leyes, se pueden presentar dificultades en el diálogo y la interacción entre el poder legislativo y el sector asegurador, lo que genera inseguridad jurídica. El proyecto busca superar estos inconvenientes.	Decisiones legislativas que no estén bien fundadas pueden afectar la estabilidad del sector y, en consecuencia, la oferta de productos, dejando expuestos a hogares, empresas y al Estado, ante amenazas que podría ser aseguradas.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Oportunidades	Los diálogos entre el legislativo y el sector asegurador permiten: fortalecer las relaciones, mejorar la confianza y reputación de las compañías de seguros, y ser tenidos en cuenta cuando se presente una iniciativa legislativa que afecte la viabilidad de los productos y la permanencia del negocio.	Lograr una estabilidad jurídica, con normas claras sobre el contrato de seguro, permite el desarrollo del sector y, en consecuencia, que las personas, empresas y el Estado, tengan una oferta amplia de seguros para proteger su patrimonio.

VICEPRESIDENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Proyecto 1.

Reglamentación del Decreto de Reservas Técnicas

Descripción: A finales del 2013, el Ministerio de Hacienda expidió un decreto que modifica el régimen de reservas técnicas para las compañías de seguros; para que entre en vigencia, es necesario que la Superintendencia Financiera emita circulares de reglamentación en las que se definan las metodologías específicas para cada reserva. El proyecto pretende elaborar propuestas de reglamentación y evaluar las propuestas presentadas por el Supervisor, de tal manera que dicha reglamentación esté en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los estándares internacionales en estimación de las reservas.

	Económicos y de gobierno corporativo	Sociales
Riesgos	Un régimen de reservas que no promueva la suficiencia de las mismas puede dejar al sector descubierto frente a las obligaciones con los asegurados. . El proyecto busca que la reglamentación sobre reservas no ponga en riesgo a la industria ni a los asegurados.	
Oportunidades	Proponer metodologías que permitan obtener la mejor estimación de las obligaciones de la aseguradora frente a sus asegurados.	Una mejor estimación de las obligaciones de las compañías de seguros, brinda a sus clientes una mayor confianza al momento de del pago del siniestro.

GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA

El gobierno corporativo, para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), hace referencia a los derechos, responsabilidades y prácticas de la administración, la junta directiva, los accionistas y otros grupos de interés de las empresas, y cuyo propósito es generar certidumbre frente a la estabilidad de la organización y su buen desempeño en el tiempo².

Un buen gobierno corporativo es aquel que fija reglas de conducta, generalmente voluntarias, de los administradores y los órganos de gobierno en materia de: (i) divulgación de información, (ii) procesos de toma de decisiones, (iii) funcionamiento, (iv) evaluación de desempeño y (v) manejo de conflictos de interés, entre otros aspectos, con el fin de garantizar objetividad y transparencia en el actuar, respeto por los derechos de los grupos de interés y el desempeño ético y responsable de una organización, todo lo cual favorece la confianza de inversionistas, reguladores y el público en general.

Hace parte del buen gobierno de Fasecolda la comunicación oportuna y transparente con sus entidades afiliadas sobre los temas que inciden en el negocio, a través de sus cámaras técnicas, comités consultivos, circulares y boletines de presidencia, entre otros mecanismos. También lo es la divulgación al público de sus estatutos y reglamentos, los cuales están disponibles en la página oficial del gremio³.

Respecto de la toma de decisiones en la Junta Directiva, esta siempre se hace buscando el consenso de toda la industria. Para ello, es fundamental el papel que desempeñan las cámaras técnicas y los comités consultivos,

pues compete a estas instancias formular las recomendaciones e iniciativas que se consideren adecuadas en torno a los asuntos propios del ramo y a los temas transversales para la industria aseguradora.

Las cámaras técnicas de cada ramo, compuestas por delegados de las compañías que lo explotan, también están facultadas para tomar decisiones sobre iniciativas que propendan por el desarrollo de su línea de negocios. Estos organismos cuentan con un consejo directivo.

La estructura de los órganos internos del gremio, facilita la revelación de información, el cuidado en la administración de los recursos y la toma de decisiones informada, entre otros aspectos, lo que contribuye en la generación de confianza de los afiliados al gremio y demás grupos de interés.

Respecto a los retos que tiene el gremio en su gestión de gobierno corporativo, se puede analizar la posibilidad de realizar una discusión sobre la incidencia de tener un código de ética para el funcionamiento de la Junta Directiva; publicar los estatutos y el reglamento de la misma en la página web; informar de manera previa a los miembros de junta sobre sus responsabilidades y adoptar mecanismos de autoevaluación de los miembros.

Adicionalmente, se plantea la necesidad de incorporar una práctica sistemática que evalúe la satisfacción de las compañías de seguros afiliadas, cuyos resultados sean públicos y en donde se retroalimente a las aseguradoras y a las dependencias de Fasecolda, para definir planes de mejora.

² Corporate Affairs, OCDE. Disponible en: <http://www.oecd.org/daf/ca/> consultado en junio de 2015

³ <http://www.fasecolda.com/index.php/fasecolda/reglamentacion/>

GESTIÓN DE PROVEEDORES

Gracias a los proveedores, el gremio asegurador puede atender los compromisos adquiridos con las compañías afiliadas y garantizar una adecuada prestación de sus servicios. Por esto se destaca que el gremio cuenta con una política claramente establecida de selección y relación con sus proveedores.

El número de proveedores contratados por el gremio a lo largo del 2015, respecto al 2013 y 2014, creció en un **53.8%** y **33.33%** respectivamente. Las retribuciones a los proveedores durante el 2015 ascendieron a \$8.404 millones, lo que contribuye a la generación de empleo indirecto en el país.

Tabla 3. Participación de los pagos por tipo de proveedor

Concepto	Valor pagado (Millones de pesos)
Servicios tecnológicos-sistemas de información	\$2.012
Conceptos, estudios y honorarios	\$2.745
Eventos	\$1.324
Arrendamientos	\$386
Servicios, seguros y mantenimiento	\$316
Gastos de divulgación institucional	\$278
Compra de activos fijos	\$21
Gastos de viaje	\$157
Otros	\$1.165
TOTAL	\$8.404



DIMENSIÓN
SOCIAL

COLABORADORES

La sostenibilidad de un negocio depende en gran medida de su capacidad para incorporar y retener a colaboradores idóneos; Esto implica, además de invertir en procesos de selección, un esfuerzo por mantener motivadas a las personas que se contraten, brindar capacitación a los funcionarios para que lleven a cabo su trabajo de manera óptima y promover la innovación que permita a la organización acoplarse a los cambios del entorno y gestionar los riesgos y las oportunidades que se pueden presentar.

Esta sección aborda todas las prácticas orientadas al desarrollo profesional de los colaboradores y a potenciar su contribución en la organización. Así, entonces, recoge indicadores que dan cuenta del tipo de empleo generado, la estabilidad laboral, el compromiso en la formación de los empleados y la inversión en actividades de bienestar, entre otros.

Gráfico 18. Número de colaboradores por sexo

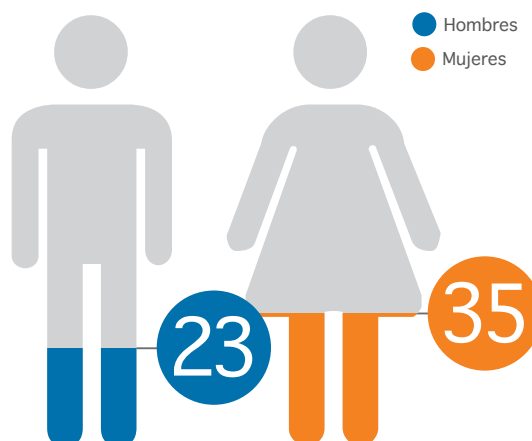


Tabla 4 . Colaboradores por tipo de cargo y sexo

Cargo	Total	Porcentaje total colaboradores	Hombres		Mujeres	
			Total	%	Total	%
Alta dirección	11	19%	7	30%	4	11%
Segundo nivel de dirección	3	5%	2	9%	1	3%
Grupo de especialistas y profesionales	26	45%	8	35%	18	51%
Otros empleados	18	31%	6	26%	12	34%
TOTAL	58	100%	23	100%	35	100%

Gráfico 19 . Número de colaboradores por tipo de cargo y edad

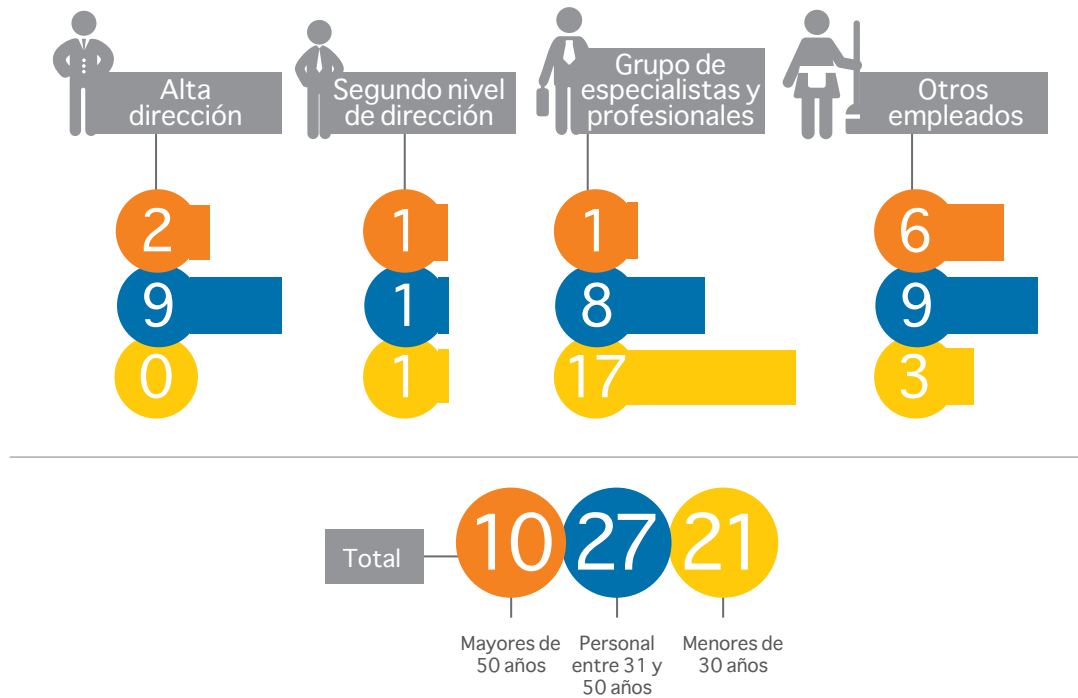


Gráfico 20. Colaboradores por tipo de cargo y sexo

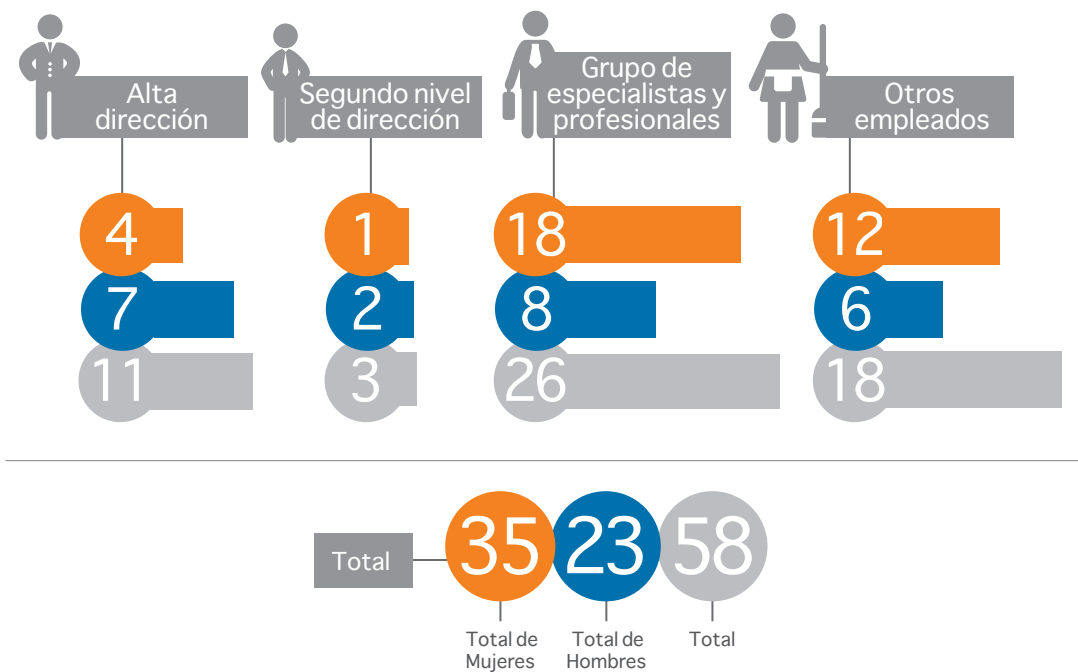


Gráfico 21. Colaboradores por tipo de contrato

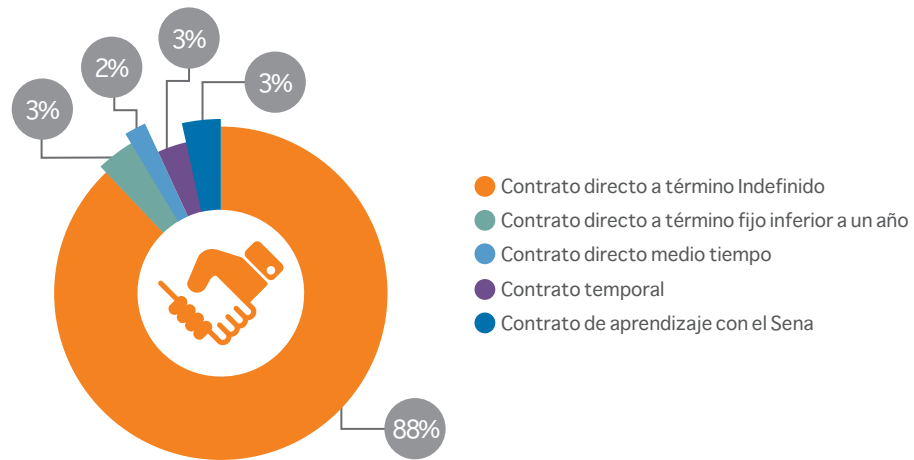


Gráfico 22. Colaboradores por sexo y tipo de contrato

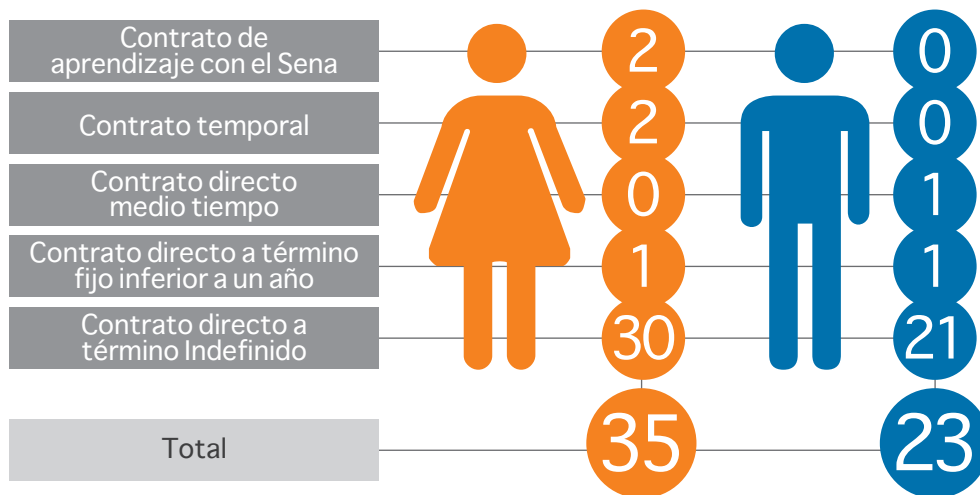
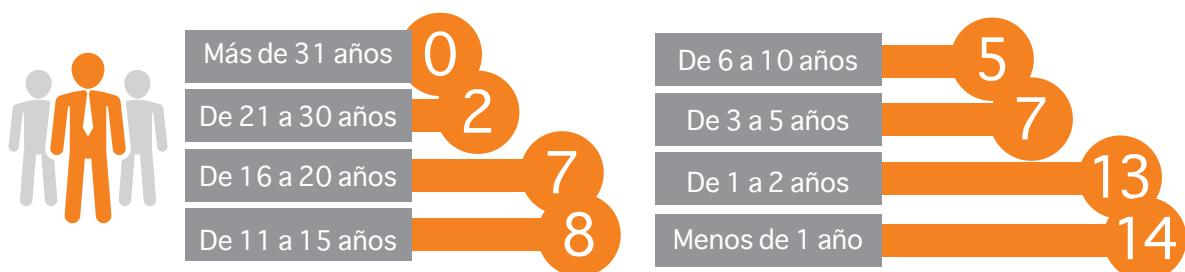


Gráfico 23. Colaboradores por tiempo de servicio



Nota: No incluye aprendices Sena ni estudiantes en práctica.

Gráfico 24. Número de colaboradores por escolaridad

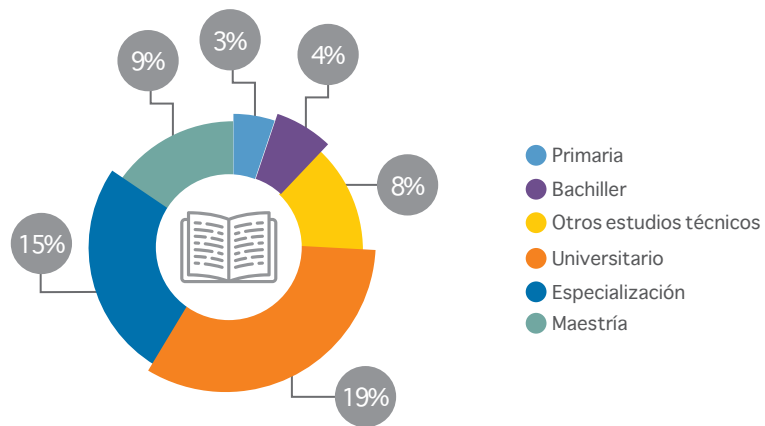
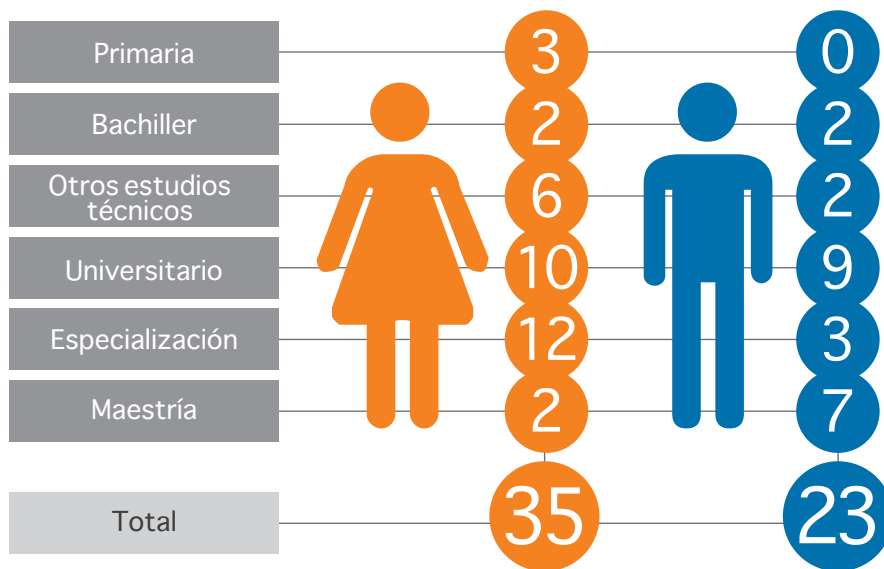


Gráfico 25. Colaboradores por sexo y escolaridad



TASA DE ROTACIÓN⁴

Gráfico 26. Tasa de rotación de personal⁵

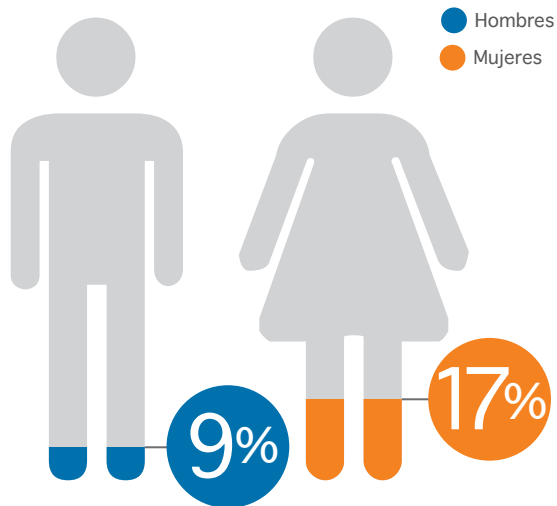


Gráfico 27. Tasa de rotación de salidas⁶

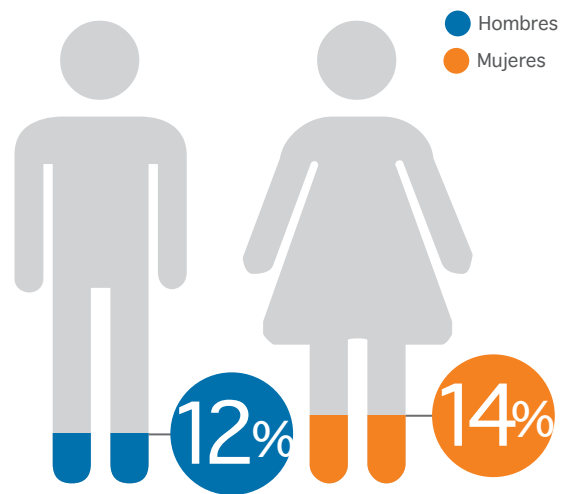


Gráfico 28. Colaboradores por rango salarial



Nota: El salario mínimo que ofrece Fasecolda es superior al SMMLV.

⁴ B: Total colaboradores

C: Número total de contrataciones entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

D: Número de retiros voluntarios en el año

⁵ Tasa de rotación de personal = $\frac{(C+D)/2}{B} \times 100$

⁶ Tasa de rotación de salidas = $\frac{D}{B} \times 100$

Gráfico 29. Colaboradores por sexo y rango salarial

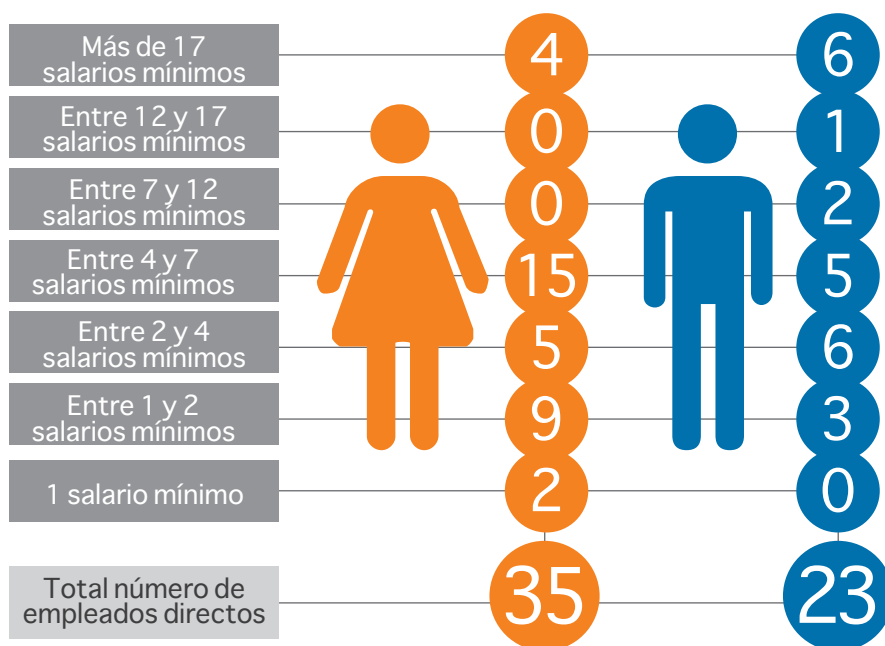


Tabla 5. Beneficios extralegales para de los colaboradores

Beneficio extralegal	Número de colaboradores tiempo completo	Monto aportado por la compañía
Seguro de vida	47	\$23.500.000
Aportes a pensiones voluntarias	34	\$40.800.000
Prima extralegal	43	\$95.200.000
TOTAL	124	\$159.500.000

Tabla 6. Inversión en capacitación por nivel jerárquico

Nivel de cargo	Total de colaboradores Hombres por nivel	Total de colaboradoras Mujeres por nivel	Total de colaboradores por nivel	Valor invertido en la capacitación, en pesos
Alta dirección	2	0	2	1.685.000
Segundo nivel de dirección	1	0	1	820.000
Grupo de especialistas y profesionales	5	7	12	17.960.000
TOTAL	8	7	15	20.465.000

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

El desarrollo eficiente y la productividad de las compañías dependen de varios factores, entre ellos el estado de salud de los trabajadores y la seguridad en el puesto de trabajo, de allí la importancia de que las empresas gestionen estos asuntos no solo para sus colaboradores, sino también para actores de la cadena de valor determinantes para el negocio, como los contratistas.

El gremio gestiona la seguridad y salud en el trabajo a través de la adopción de indicadores de gestión y la definición de metas asociadas al mejoramiento de la SST, tales como la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Durante el 2015 se registraron:

ACCIDENTES LABORALES



1

- Número total de accidentes laborales: 1
- El accidente fue sufrido por una mujer y representó dos días hábiles de ausencia en el trabajo.
- En promedio ocurrieron **0.017** accidentes de trabajo por colaborador.

ENFERMEDADES COMUNES



Mientras que las mujeres, a causa de enfermedad común, se ausentaron **1.6 días** en promedio, la ausencia de los hombres fue de **0.017** días en promedio.



ENFERMEDAD LABORAL

No se presentó ningún caso de enfermedad laboral entre los colaboradores.



LICENCIAS

Las mujeres se ausentaron **130** días hábiles por licencia de maternidad.

A continuación se presentan las actividades que desarrolla Fasecolda para la prevención de accidentes y enfermedades en el trabajo:

Actividad	Colaboradores
Capacitaciones específicas frente a los riesgos de SST	X
Entrenamiento para emergencias	X
Entrega de equipos de protección personal y ergonomía	X
Acceso a facilidades para el deporte (por ejemplo, fomento del deporte al interior de la organización o vinculaciones a gimnasios)	X
Acompañamiento en programas de salud y bienestar relacionados con nutrición, prevención y tratamiento de enfermedades generales y gestión de enfermedades asociadas al estrés.	X



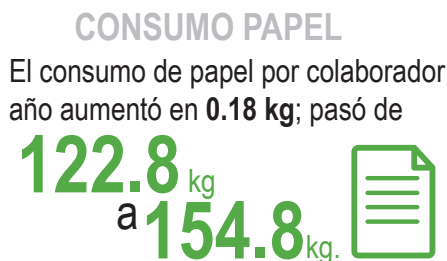
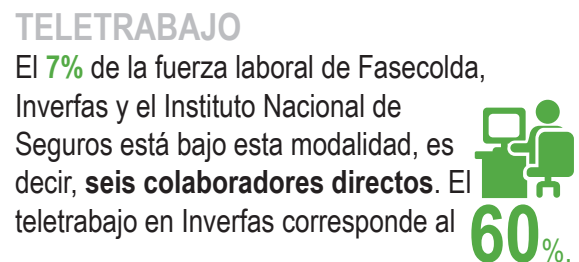
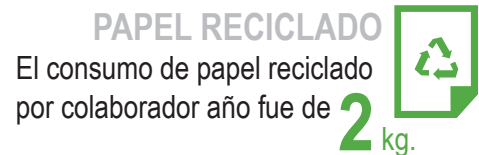
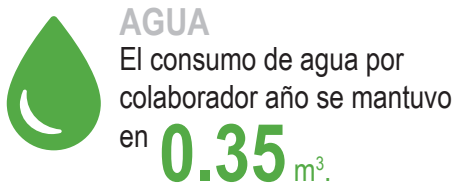
DIMENSIÓN AMBIENTAL

La dimensión ambiental de la sostenibilidad hace referencia a la manera en la que las empresas gestionan los riesgos que provienen del entorno y a la forma en la que actúan para disminuir su impacto directo e indirecto sobre los ecosistemas y los recursos naturales.

El gremio, cada vez más consciente de su rol en la gestión de los asuntos ambientales, está interesado en disminuir su huella ambiental y lo hace a través del uso eficiente de los recursos para llevar a cabo la operación administrativa del negocio.

RESULTADOS GESTIÓN AMBIENTAL

Para los cálculos de las cifras de consumo presentadas a continuación, se tomó el total de colaboradores de Fasecolda, Inverfas y el Instituto Nacional de Seguros (INS).



Es de destacar, como se aprecia en los indicadores de desempeño ambiental, la reducción de energía en los últimos años, a pesar de que el número de empleados de Fasecolda, Inverfas y el Instituto Nacional de Seguros creció entre 2014 y 2015.

Durante el 2015, Inverfas asumió el reto de implementar teletrabajo, después de los buenos resultados obtenidos en el piloto realizado. Se analizará la posibilidad

de implementar esa modalidad de trabajo en Fasecolda y el Instituto Nacional de Seguros.

En materia ambiental, Fasecolda tiene el reto de adoptar un programa consistente para el uso eficiente del agua y la energía; dar cumplimiento al acuerdo distrital en lo relativo a la separación de residuos en la fuente; definir una política para la disposición final de residuos peligrosos como luminarias y adoptar un sistema de gestión ambiental.

Presidente Ejecutivo

Jorge Humberto Botero

Vicepresidencias

Vicepresidencia Financiera y Administrativa - María Claudia Cuevas

Vicepresidencia Jurídica - Luis Eduardo Clavijo

Vicepresidencia Técnica - Carlos Varela Rojas

Cámaras Técnicas

Cámara Técnica de Automóviles y Transporte - Leonardo Umaña Munévar

Cámara Técnica de Cumplimiento y Responsabilidad Civil - Camila Martínez

Cámara Técnica de Incendio y Terremoto - Carlos Varela Rojas

Cámara Técnica de Riesgos Laborales - Juan Pablo Araújo

Cámara Técnica de Seguridad Social – Sandra Lucero Rodríguez Samacá

Cámara Técnica del SOAT – Ángela Huzgame Abella

Cámara Técnica de Vida y Personas - Wilson Mayorga

Direcciones Transversales

Dirección de Actuaría – Wilson Mayorga

Dirección de Comunicaciones y Mercadeo - Ingrid Vergara Calderón

Dirección de Estadísticas - Arturo Nájera Alvarado

Dirección de Estudios Económicos - Hernán Avendaño Cruz

Dirección de Inclusión Financiera y Sostenibilidad - Alejandra Díaz Agudelo



Federación de Aseguradores Colombianos

Carrera 7 No. 26 – 20 pisos 11 y 12

Teléfono (571) 344 30 80

Bogotá D.C., Colombia

www.fasecolda.com